



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14

1.- En Constitución, a 9 días del mes Mayo del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°14, programada para las 09:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°10.
- Cuenta Sr. Presidente.
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Rodrigo Veloso Urrutia, quien procede a su apertura, siendo las 9:16 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ Sr. JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA

- ❖ PRESENTES: SRA. CAROLINA LOPEZ PALMA, ALCALDE(s)
SRA. CARMEN GLORIA MUÑOZ ITURRA,
DIRECTORA DEPTO. SALUD.-

3.-Presidente Sr. Veloso, somete a aprobación acta sesión ordinaria N°10.- Por Unanimidad, Se Aprueba.-

4.- Presidente Sr. Veloso, señala que para el presente día, hay poca correspondencia y consulta si hay algo que haya entrado después por Secretaría.- Sra. Secretario Municipal, responde que la correspondencia dirigida al Concejo Municipal, se ingresa hasta el día viernes al medio día y esa es la que se les envió, el día anterior, pasaron una o dos cartas, que quedaron para que la próxima sesión, ya que pasaron después de horario, fuera de plazo.- Sr. Rodríguez, indica que es bueno que se aclare hasta cuándo puede recibirse.- Sra. Secretario Municipal, aclara que esto no es por entrapar la gestión, sino que se revisa la correspondencia y luego se les envía junto con la convocatoria el día viernes;

acota que se recibe la correspondencia hasta las 12 del día en oficina del partes.- Informa también que cuando una organización solicita un beneficio, ya sea carreras a la Chilena, bailes, bingos bailables u otra cosa debe ser firmada por la directiva completa y a la vez adjuntar el acta donde se señala que la organización acordó el beneficio, porque muchas veces a pasado que el resto de la organización no tiene antecedentes, que se está solicitando algo a nombre de la organización por ello se pide la firma de los tres y del acta donde se acordó el beneficio .-

5.- Presidente Sr. Veloso, en consideración a la poca correspondencia, propone a los Señores Concejales dar paso a la Directora de Salud, respecto a temas que se conversaron en Concejo anterior y el Concejal Carlos Segovia había planteado y quería que estuviera presente para plantear algunas inquietudes .-

6.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

Convocatoria; Memorándum N°13, remite Acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; **Memorándum N° 134 al 152**, remite antecedentes a los diferentes Departamentos Municipales; ORD.N°460/02 a la Superintendencia de Electricidad; ORD N°459/02 a la Seremi de Energía y ORD.N°458/02 a Gerente Zonal de CGE; respecto a éste último Sra. Secretario Municipal señala que ellos quedaron de enviar un informe de lo que estaban realizando y si el Concejo no quedaba conforme se le diera a conocer el tema específico que querían tratar, porque informaron que tienen un plan de trabajo en la Comuna.-**Presidente Sr. Veloso**, manifiesta que cuando conversaron el tema de CGE, que era para anticiparse con el tema del invierno, por las lluvia, el viento, donde generalmente hay cortes de energía y precisamente después hubo un fin de semana de agua y pasó lo que todos saben y a pequeñas ráfagas de viento se cortó la luz, a las primeras gotas de agua pasó lo mismo y ese día tuvo la oportunidad de estar en Putu y lo conversaron con Carlos Segovia, se cortaba cada 10 minutos la luz y la idea es citar a los ejecutivos de CGE para que estén presentes en el Concejo y no que envíen un informe, cree que con eso no solucionan nada como la presencia de ellos para volver nuevamente a insistir de que tiene que haber una mejor mantención del tendido eléctrico para la ciudad, por lo que tienen que hacer, es insistir para que ellos estén presentes en un Concejo Municipal, porque si envían un informe no van avanzar ni solucionar.- **Sr. Toledo**, señala que a ello hay que sumarle el tema de los cables, donde hay muchos y no se sabe que función cumplen e incluso hay muchos en el suelo el impacto ambiental, por lo que sería importante que estuviera presente en el Concejo para hacerle todas esas preguntas aparte de lo que se va a realizar durante el invierno, con el tema de poda de árboles.-**Presidente Sr. Veloso**, indica que entreguen su plan es invierno.- **Sr. García**, señala que este tema se ha conversado en bastantes Concejos y como se decía que en los días de lluvia hay bastantes cortes y

posterior a estos también, donde se están produciendo cortes no de una o dos horas, sino que de seis horas y la respuesta de CGE ha sido súper lenta, ellos dicen que están colapsados, tienen seis a ocho horas para responder y muchos le han conversado que han sufrido daños, los cortes constantes y para ver la real posibilidad de como ellos pueden responder ante la ciudadanía en caso de pérdidas económicas y mobiliarias.-**Presidente Sr. Veloso**, señala que no es simple el tema, es algo que se está reiterando hace más de una década.- **Sr. Segovia**, cree que es importante que en esa reunión venga el Seremi de Energía, el poderlo coordinar, que coincidan porque en el fondo son ellos quienes tienen que fiscalizar, son ellos los encargados que se cumpla el contrato, porque sí tienen CGE y no al Seremi o la SEC, que son las personas que están fiscalizando a estas empresas, por lo que es fundamental, sino van a caer en lo mismo, en el mismo discurso de siempre, que mandan primero un Gerente, después vienen otra persona de CGE, nunca es el mismo, cree que es bueno que esté la contraparte, cree que es fundamental que puedan coordinar éstos tres antes en el mismo Concejo para algún día sacar algo en provecho y claridad y respuesta a todas las problemáticas y quien le responde a las personas en éste momento que tienen fallas en sus electrodomésticos a cuantas personas se le quemaron o empiezan con fallas, en la zona norte, cada 10 minutos se corta la luz y el trámite para que una persona vaya a CGE a reclamar que se le quemó algo en su casa es larguísimo, les cuesta que den respuesta, al final terminan dando cualquier excusa y nadie responde nada.-**Presidente Sr. Veloso**, manifiesta que la idea sería citar a CGE.- **Sr. Segovia**, señala que una vez teniendo la respuesta de CGE y tratar de comunicarse con la SEC y la Seremi y decirle la fecha en que estará CGE y ver si pueden coordinar la reunión .-**Presidente Sr. Veloso**, dice que cada uno con los contactos que tiene ayudar a coordinar.- **Por Unanimidad, Se Acuerda reiterar oficio a CGE y coordinar con la Seremi de Energía.-**

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

8.- Memorandum N°292/2023, de Director de Asesoría Jurídica, solicito respetuosamente se apruebe la suscripción de contrato de usufructo a celebrarse entre la I. Municipalidad de Constitución y los comuneros de Villa Las Flores de la localidad de Putú, comuna de Constitución, por un plazo de 25 años, en que la I. Municipalidad, actuará en calidad de Usufructuario.-

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra F de la Ley 18.695.

Se acompaña, borrador de escritura de usufructo para vuestro conocimiento.-

Presidente Sr. Veloso, señala que tiene algunas dudas respecto al usufructo y cree que sería bueno que el Asesor Jurídico explicará en que consiste este usufructo para el comité Villas Las Flores.- **Sr. Rodrigo Cancino, Asesor Jurídico**, aclara que no están conformado como comité sino que son comuneros, es una Comunidad que va a entregar en usufructo

un retazo de terreno ubicado en Villa Las Flores, a objeto de ejercer y ejecutar proyectos sociales de envergadura que van a beneficiar derechamente a dicha localidad, el usufructo es por 25 años, de manera gratuita y a diferencia de cuando es comité tienen que tener el consentimiento de la mayoría de los comuneros existente en dicha localidad; señala que en su oportunidad se acompañará el plano del retazo de terreno que está ubicado en la parte sur oriente de dicha localidad y respecto del proyecto propiamente tal, el Secretario Comunal de Planificación puede hablar sobre el tema.-**Presidente Sr. Veloso**, señala que es un terreno de los comuneros y consulta sino podría haber sido algún tipo de comodato, cual es la diferencia entre un comodato y un usufructo.- **Sr. Rodrigo Cancino**, responde que para algún tipo de proyectos que son financiados por el nivel central, requieren de que sea usufructo y no comodato; explica que el usufructo es un derecho real que permite usar y gozar del inmueble que es objeto del usufructo.-**Presidente Sr. Veloso**, consulta si el terreno estaba contemplado para área verde, proyectos .- **Sr. Rodrigo Cancino**, responde que para área verde.- **Sr. José Miguel Díaz, SECPLAN**, explica que es un proyecto para la conformación de un área verde de 640 metros cuadrado que considera paisajismo, zona de juegos para niños, tiene una pequeña tarima, el diseño se trabajó con la Comunidad; señala que esto es un símil de lo que ellos hacen cuando en algunos loteos, el área de equipamiento se inscribe a nombre del Municipio, pero como no lo es se hace ésta figura de usufructo y lo están solicitando para poder ejecutar ésta iniciativa.- **Sr. Segovia**, manifiesta que le parece muy bien, ésta es una de las Villas Hermosas de Putu, son familias muy ordenadas, tranquilas y ellos no podían ejercer ningún tipo de proyecto porque el terreno no estaba en mano de la Municipalidad y el estado para invertir en un proyecto tiene que ser en un terreno traspasado al Municipio o a un ente estatal y más aún ahora hay que seguirla arreglando porque al frente va a estar la futura Posta.- **Presidente Sr. Veloso**, manifiesta que como dice el Concejal Segovia, hace mucho tiempo que Villa Las Flores está de alguna manera planificando sus sector; recuerda que años atrás tuvieron problemas de alcantarillado.- **Sr. Segovia**, aclara que fue Villa La Unión.-**Presidente Sr. Veloso**, somete a votación,- En consideración al Memorándum N°292 del Director de Asesoría Jurídica.- **Por Unanimidad, Se Acuerda aprobar la suscripción de contrato de usufructo entre la Ilustre Municipalidad de Constitución y los Comuneros de Villa Las Flores de la Comuna de Constitución por un plazo de 25 años .-**

9.- Carta Sandra Patricia Sánchez Aguilar.-

“Sandra Patricia Sánchez Aguilar, ex apoderada de SEBASTIAN ALONSO MONSALVE SANCHEZ de la Escuela Teresa Consuelo RBD3189-5, les solicito a usted como autoridad municipal de la comuna la factibilidad de considerar la implementación de los cursos de séptimo y octavo básico en la escuela, esto de acuerdo con los antecedentes que paso a exponer:

Que mi hijo SEBASTIÁN ALONSO MONSALVE SÁNCHEZ, el año 2022 cursa de sexto a séptimo básico.

Que, fue solicitado a DAEM Constitución, si bien no recibió una petición formal envié correo con fecha 14 de marzo de 2023 informando la situación actual de su hijo de la cual hice y hago mención en esta carta, información que fue enviada al correo directoradaemconstitucion@gmail.com.

Que, si bien la escuela no cuenta con los cursos séptimo y octavo básico, se solicita e informa mediante correos dirigidos personalmente a DAEM y su directo con la finalidad de obtener respuesta a la solicitud de implementar los cursos de Séptimo y Octavo básico, esto con la finalidad de no dejar a mi hijo sin educación, lo cual es un derecho consagrado expresamente en el artículo 19 N°10 de la Constitución Política de la República y la actual ley N°21.545 que tiene por objeto "Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardas la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista; eliminar cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social. .."

Todos los derechos en los cuales mi hijo Sebastián de actuales 12 años de edad se ve vulnerado por el hecho de que el establecimiento no cuenta con los cursos séptimo y octavo básico.

Todo esto teniendo en consideración que, si bien la comuna cuenta con distintos establecimientos, es imposible e inviable para la familia trasladarlo a otro establecimiento por la característica rural del entorno y además por el diagnóstico que cuenta Sebastián.

Considerando que mi hijo no es el único alumno que está siendo vulnerado ya que hay varios niños y niñas del sector y de la escuela en sí que tienen que trasladarse a los diversos establecimientos de la Comuna.

Además, solicito, se pudiera que mi hijo pueda asistir al colegio, ya que lleva dos meses sin asistir a clases y esto lo deprime ya que a él le gusta asistir al colegio puesto que tiene buena relación con sus compañeros y profesoras , siendo esto indispensable para el desarrollo social y cognitivo de mi hijo”.-

Presidente Sr. Veloso, señala que está clara la situación y la petición del apoderado respecto a su hijo de 12 años, quien lleva dos meses sin poder asistir a clase, porque en dicho establecimiento educacional no está contemplado el séptimo ni el octavo básico; indica que cree que ésta respuesta es a través del Daem que informe cual puede ser la solución y señala que en el Concejo anterior tuvieron a la organización de niños autistas y saben la importancia que a nivel Nacional ha tomado éste tema con ésta problemática de muchos niños como en la Comuna y la madre está señalando que es un niño que tiene problema de autismo; acota que hay derechos adquiridos para los niños en ésta condición y cree que sería importante que el Daem informara, se comunicara con la madre para ver qué tipo de solución se puede tener, cree que estos niños no deberían quedar a la deriva con respecto a sus estudios y más cuando la apoderada menciona que hay otros niños del sector que también quieren asistir a éstos cursos de séptimo y octavo año básico,

información que deben cotejar de cuantos casos son.- **Sr. Segovia**, señala que conoce bien el caso.- También que el colegio de Ovejería a funcionado de primero a sexto básico, no se había dado ésta instancia y le parece muy bien que se derive al Daem y al Ministerio, porque la Educación se va a traspasar a partir del 1º de enero, deja de ser Municipal para que ellos empiecen a trabajar que va a pasar con el colegio, sí se puede aumentar a octavo año básico y también para que le den una respuesta rápida a la Señora Sandra, no puede un niño quedar sin colegio o buscar la instancia de transporte para traerlo a Constitución sí el colegio no cuenta con la infraestructura, el Ministerio por lo menos tiene que enviar los recursos para que éste niño sea trasladado y asistir, a algún colegio y esto es por norma, no puede quedar ningún niño sin educación y también a la nueva empresa o quien va administrar la educación enviarle la carta, para que se empiece a trabajar desde el próximo año con éste colegio.-**Presidente Sr. Veloso**, informa que se le avisó a la Directora del Daem para que se pueda acercarse al Concejo y explique cómo se va a solucionar el tema.- **Sr. Rodríguez**, señala que tener claro que la persona que menciona el caso de su hijo quiere en ese colegio, no habla de movilización y según el nuevo Director del Slep, dijo que la movilización iba a estar, cree que más que el Daem, debieran constatarlo directamente con el Director del Slep, que está a cargo, ya está funcionando, tiene claro las medidas que se van a tomar, piensa que habría que tratarlo directamente con él.- **Sr. Segovia**, le dice que el próximo año.- **Sr. Rodríguez**, le responde que ya están trabajando, tienen toda la información.-**Presidente Sr. Veloso**, señala que sería bueno para que la Directora Daem, le comunique a él.- **Sr. Rodríguez**, aclara que ella no quiere movilización, quiere en el mismo colegio.- **Sr. Segovia**, señala que hay que ver si están dadas las condiciones, es un colegio muy chico.- **Sr. Díaz**, señala que dice que hizo una solicitud formal el 14 de marzo del 2023 y no se tendría la carta si hubiese habido una respuesta, por ahí hay un tema, por qué tendría que pasar una carta de esa naturaleza, que es súper importante, pero ya hay una petición del 14 de marzo por lo que sugiere esperar a la Directora porque quizás ella solicitó al Ministerio de Educación para ver una solución respecto al tema.- Se queda en espera de la Directora del Daem.-

10.- **Memorándum N°383/2023, del Director de Control Interno.**- Envía informe: Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de la situación financiera, correspondiente al 1º trimestre del año 2023.- Documento enviado a los correos de los Señores Concejales.-

ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-

11.-**Presidente Sr. Veloso**, manifiesta que se encuentra la Directora del Departamento de Salud respecto a temas que se conversaron en el Concejo anterior en relación a la Posta de Putu y también de algunas notas que se le asignan a algunos funcionarios por su desempeño, donde también habían algunas dudas y el Concejal Segovia pidió que pudiera estar presente para poder aclarar esas inquietudes y dudas.- Le otorga la palabra al

Concejal.- **Sr. Segovia**, agradece la presencia de la Sra. Carmen Gloria, saluda a Carolina de la Asociación número dos y a los representantes Regionales.- Le dice a la Sra. Carmen Gloria que cuando uno se equivoca hay que reconocerlo , no fue un demerito que se le aplicó a la niña, tuvo mala información, por lo que le pide disculpa pero sí hubo una amonestación y se lo dijo en el Concejo, que no se cortara el hilo por lo más delgado y aunque haya sido una amonestación en su hoja de vida, también tiene repercusiones, leyó el Reglamento Interno de Funcionamiento y sigue insistiendo y avalando según ha ido recabando ésto fue un tema netamente administrativo y por no tomar decisiones y manejo del tema administrativo, terminan siendo los funcionarios de las diferentes postas; agrega que se tiene a la psicóloga que estaba cumpliendo un rol que no es remunerado, que por un tema de mantener los trabajos, estaba cumpliendo una función de referente y ella por prescripción médica lo había solicitado hace seis meses atrás, había mandado cartas y correos dando a conocer que ella por sobrecarga laboral estaba pidiendo entregar el cargo, donde no tuvo una respuesta en forma inmediata, posteriormente el día tres cuando pasó el tema de Putu Rodrigo se acercó la felicitó por todo su trabajo, por todo lo que ella desempeña o desempeñado, aceptó su renuncia y resulta que día después le llega esa nota de mal desempeño ósea por un lado la están felicitando junto al equipo y por otro lado, le llega esto, entonces se entra a decir se cortó el hilo por lo más delgado? quién tiene la responsabilidad? señala que lo conversó con Rodrigo y éste ese día se lo negó, pero no es sordo, ni tampoco es tonto y sabe escuchar y efectivamente esa vez Rodrigo en Putu, le reconoció que no se había implementado y ahora se implementó el sistema y no hay filas, no hay lo que estaba pasando también en Santa Olga, en el Cesfam hubo un cambio generalizado y eso se lo venía diciendo hace tiempo, las críticas a veces eran para mejorar el sistema y lamentablemente tiene que explotar todo ésto en las redes sociales para que recién se tomen algunas medidas; señala que las postas las hacen los funcionarios, ellos se esmeran todos los días por entregar un buen servicio, ellos son los que se exponen diariamente a las críticas de las personas, reciben las quejas y sí se tiene a los funcionarios sometidos a esa presión psicológicamente se van a encontrar mal, no van a poder ejercer su trabajo como corresponde y pasa lo que está pasando ahora, se tienen profesionales que están pidiendo licencia por estrés laboral, por no tomar las medidas correspondientes, él tiene una serie de preguntas, pero quiere ir paso a paso contestando y después dar la palabra a la asociación la que está dando todo su apoyo legal a Bárbara y quizás se van a ver en una demanda y ésta significa indemnización, plata que van a tener que gastar y debieran ocuparse los recursos en otra cosa pide al Sr. Presidente, tener un diálogo con la Directora de Salud para ir aclarando algunas dudas.-**Presidente Sr. Veloso**, le responde que era lo que se había acordado anteriormente y son dudas de todo el Concejo Municipal, cree que todos tienen alguna inquietud.- **Sra. Carmen Gloria Núñez**, le dice a los Señores Concejales, que quiere partir por ordenar un poco la información, primero esclarecer los roles y funciones, las postas al igual que el CECOSF, dependen del Director Cesfam Constitución, técnica y administrativamente, es la persona que evalúa el trabajo diario también toma las determinaciones y en el fondo son facultades propias de las funciones

que le otorga la Ley a él, más aún en su calidad de Director titular las funciones de la Dirección Comunal son diferentes a la de los Directores de los Cesfam; agrega que a lo mejor es importante reiterarlo porque en muchas oportunidades se transponen los roles y ellos tienen una estructura de funcionamiento, tienen funciones propias de cada área, Jefaturas, Directores por lo que es importante recalcarlo y reiterarlo.- Explica que Rodrigo no les pudo acompañar porque se encuentra con licencia médica está don Miguel Müller qué es el Director Subrogante para esclarecer algunos conceptos que son propios del funcionamiento de cada establecimiento y más allá de eso los acompaña la Asesora Jurídica para aclarar la diferencia entre anotaciones de demérito, informes de mal desempeño qué son situaciones diferentes y que también es importante esclarecerlas; señala que dentro de las facultades que tiene el Director y cualquier Jefatura directa solo impartir instrucciones, por lo tanto ahí es el Director el que tendrá que obtener todos los antecedentes de acuerdo a la instrucción, tomar una medida o una determinación de cómo se suscitaron las cosas o se cumplieron o incumplieron.- Reitera que cuando son acciones o temas de índole administrativos, la idea es que se resuelvan de forma administrativa y no generar sobreexposición de los funcionarios o de las situaciones en general en esta área y para eso tienen todas las oficinas disponibles, le dice al Concejal Segovia que sabe que conversó con el Director en su momento por ésta situación en particular cree que ha sido el único y también resolver esto, en las áreas o instancias que corresponden, por qué ésto genera una sobreexposición innecesaria, el día anterior recibió información de que muchas pacientes, usuarios están como de otra manera, quizás un poco más agresivos, más insistentes en la posta, debido a la situación que se ventila a través del Consejo Municipal, cree que también es importante reforzar el concepto de generar estas instancias de comunicación directa, sí tienen el afán de buscar una solución y encontrar una respuesta real y asumir las responsabilidades que correspondan en los canales que correspondan y en los conductos que correspondan y por ese lado, también es importante destacarlo.- **Sr. Segovia**, le dice que en parte concuerda con ella, sí bien Rodrigo es el Director del Cesfam Constitución, es el encargado de las postas, pero quién tiene que ver con la administración de todo lo que pasa es ella; agrega que siguen derivando responsabilidades de cosas que van pasando, cuando se supone que ella es la cabeza y ve qué todo funcione, tiene que ver si las cosas están funcionando o no, él parte de esa forma, le dice que ella es la encargada de la salud primaria de Constitución, de los Cesfam, del SAR, de las postas rurales y que sí bien hay encargados la responsable directa es ella, porque es quién administra, cómo lo es el Alcalde de las decisiones que se toman dentro del Municipio y que las cosas estén funcionando bien parte de esa base, entonces de repente tiran la pelota a otras personas y ahora lamentablemente no están presentes para que se pudieran defender; indica que con el tema de la función que cumplía Bárbara, había un equipo de trabajo donde antiguamente era Javier el encargado de las postas y veía los problemas de éstas, ahora se ve acá, hay un encargado de las postas más una persona referente que ayuda y se pregunta sí hay un memorándum de respaldo de la orden que se dio, hay algún correo de respaldo, porque en el fondo queda la palabra de ellos con la de los funcionarios, le dice a

la Señora Carmen Gloria que sí ve, no solamente lo de Putu, sino que en otras postas no hay respaldo, no hay absolutamente nada, hacen reuniones, no hacen acta de éstas, donde se toma el acuerdo, en el fondo queda la palabra de los funcionarios o de ellos y ahí simplemente se corta el hilo por lo más delgado, le dice al Presidente que hay cosas que se están haciendo mal, que sí hay reuniones de trabajo, con los encargados y los referentes de cada posta, tiene que haber un acta de lo que se conversa y dónde queda explícito y plasmado lo que se habla y sí hay una decisión tan importante como el tema de las agendas, de lo que están haciendo, por lo menos tiene que haber un memorándum o correo donde esté el respaldo dónde se da la orden para que se empiece a trabajar de esa forma y no existe, porque sí existiera él pediría que se lo mostrará, pero tiene entendido que no existe el correo.- **Sra. Carmen Gloria**, responde que efectivamente fué una indicación verbal en las reuniones mensuales que se tiene con los equipos, donde está el Director del Cesfam, ella y todos los referentes técnicos que son los profesionales, más los encargados de posta que son los que están con su asignación de responsabilidad, por lo tanto sí se puede asumir de que hay que generar una mejora para tomar actas, acuerdos pero también parten por la indicación que en el fondo es una instrucción y a lo mejor así lamentablemente se consideró de esa manera.- **Sr. Segovia**, señala que cuando conversó con Rodrigo, le dijo que se está implementando en Las Cañas y en Santa Olga y después se va a implementar en Putu y en las otras postas y después lo desmiente, se lo desconoce en el Concejo lo que habían conversado y él ese día no quiso entrar en polémica, entonces cuando tiene una reunión para tocar éste tema y después se lo desconoce, quién está mintiendo, sí los funcionarios, sí éstos dicen nunca hemos recibido una orden de éste tipo y no hay respaldo.- Le dice a la Señora Carmen Gloria, que es la cabeza de Salud, como el Alcalde es la cabeza de todo, entonces asumamos nuestra responsabilidad y no en el resto, le dice que ella es la administradora y lo han conversado mil veces en el Concejo y las críticas siempre se la han dicho y son para tratar de mejorar el sistema y ahora se están viendo enfrentados a situaciones engorrosas, complicadas para los funcionarios y no tan solo para los de la posta de Putu, también están pasando situaciones acá en Constitución, por lo que son varias las situaciones que están pasando.- **Sra. Carmen Gloria**, le dice que es importante esclarecer, claramente pueden asumir, lamentablemente Rodrigo no está y cree que es algo preciso, lo que dijo y no dijo y son decisiones propias en su rol de Director y cree que habría que conversarlo directamente con él, eso hay que zanjarlo con él de esa manera porque son las atribuciones propias que les corresponden en su rol; agrega que asume la responsabilidad en el sentido de generar un mayor control del trabajo que deben generar los Directores de los establecimientos y generar mejoras permanentes para ir cumpliendo funciones; señala que históricamente hay muchas indicaciones que se dan verbalmente, son instrucciones de trabajo, ahora esta situación, también es importante confirmarla y descartar un poco los conceptos que están errados en el sentido de la anotación de demérito, todo lo que va en la hoja de vida, el informe de mal desempeño, lo que la abogada explicará; respecto a las atribuciones que tienen los Directores, sí están ellos de tomar decisiones si son bien hechas o no tienen que seguir por conductos

regulares para ver que se puede subsanar o efectivamente donde hay argumentación, pero son las atribuciones que tiene un Director hoy día para poder ejercer esa responsabilidad de dirigir y lo que él en el fondo consideró en su momento, con la información o con lo que él evaluó en su momento de la situación.- Indica que le gustaría que Ayleen explique los conceptos y las diferencias que tienen las anotaciones de mal desempeño, la anotación de demérito y lo que tiene que de alguna manera quedar bastante claro para que no se generen mayores especulaciones de lo que efectivamente es.- **Srta. Ayleen Castro, Asesora Jurídica de Salud** señala que referente al tema que les convoca, le gustaría empezar en término generales refiriéndose a cuáles son las normativas aplicables, referente al proceso de calificaciones, esto es importante, porque de ahí surgen los conceptos de anotación de mérito o de demérito y la hoja de vida funcionaria; señala que como funcionarios de salud, se encuentran regulados por un reglamento de carrera funcionaria, esto está contenido en el Decreto 18.89 del año 1995 ya partir del artículo 58 se regula el sistema de calificaciones y se señala expresamente que la entidad administradora de salud Municipal, deberá velar por la aplicación de Procedimientos objetivos y transparentes de evaluación del desempeño de los funcionarios y asimismo señala que se deberá disponer la dictación de instructivos o reglamentos internos complementarios de éste presente reglamento.- Aclara que el sistema de calificaciones evalúa los 12 meses de desempeño de funcionario, comprendidos entre el 1° de septiembre y el 31 de agosto del año siguiente y como el mismo Decreto 1889 faculta a las entidades a los administradores a dictar reglamentos internos referentes a la carrera funcionaria, ellos tienen su propio reglamento de salud de la Comuna de Constitución, que es del año 98 reglamento interno de la carrera funcionaria de la atención primaria y éste en su artículo 39, señala expresamente lo que es la hoja de vida, da lectura al artículo, que dice "la hoja de vida es el documento donde se anotarán todas las actuaciones del funcionario que implique una conducta o desempeño destacado o reprochable, ocurridos durante el respectivo periodo de calificaciones y este documento se llevará para cada funcionario en original y debidamente foliado por la oficina encargada de personal del establecimiento, unidad que deberá dejar constancia en ello de todas las anotaciones de mérito y de demérito que disponga por escrito el jefe directo del funcionario, además en ella deberán constar la precalificación del funcionario y las actividades de capacitación y perfeccionamiento en que ha participado y a partir de éste artículo, pueden entender que la hoja de vida del funcionario se van anotando todas las conductas que se han destacado o reprochables y a partir de eso nace el concepto de anotación de buen desempeño o de mal desempeño, lo que deben distinguir de las anotaciones de mérito y también de demérito, porque estos tienen importancia a la hora de realizar la calificación del funcionario y la precalificación y el informe que realiza el jefe directo y son aquellas las que se toman en consideración especialmente; respecto a las anotaciones de demérito éstas deben ser notificadas por escrito, esto está expresamente regulado en el reglamento de APS, deben notificarse por escrito al funcionario, informarle el contenido y las circunstancias que da origen a ésta anotación y el jefe directo tendrá un plazo de tres días después de que realiza la anotación para efectuar la notificación,

posterior a eso, el funcionario tiene cinco días de plazo para efectuar una apelación al Alcalde y será éste quién finalmente decide si ésta anotación sería procedente o no; agrega qué es importante generar ésta distinción, porque en la hoja de vida del funcionario, el jefe directo podría anotar las conductas que estime procedente, que sean requeridos para que conste por escrito en ésta hoja de vida, se nota un desempeño destacado como también aquellos que no lo sean, pero éstas notaciones de buen desempeño o de mal desempeño, no son lo mismo que las anotaciones de mérito y de demérito.- **Sr. Segovia**, indica que por ello partió diciendo que se había equivocado consulta porque se le pone una anotación a su hoja de vida, siendo que de parte de la administración no está la orden dada como corresponde, en primer lugar, porque sí dá una orden, tiene que hacerlo a través de un memorándum o a través de un correo, por lo que insiste que queda la palabra del funcionario con el Director y lo otro, en qué afecta cuando se coloca una anotación negativa en su hoja de vida del funcionario.- **Srta. Ayleen**, le responde que en la precalificación, qué es la evaluación realizada por el jefe directo; aclara que ésta precalificación, requiere un informe y dentro de éste el jefe directo tendrá en consideración todas las conductas del funcionario, no solamente las de mal desempeño, sino que aquellas que sean destacadas, por lo tanto éstas anotaciones de mal desempeño no se van a verificar especialmente en un puntaje específico, porque el proceso calificadorio está regulado por etapas y éstas anotaciones que no tienen la misma entidad, el mismo valor que las de mérito o de demérito, hay que distinguir el concepto y la relevancia del proceso calificadorio, que sí bien son constancias que se dejan en la hoja de vida, éstas no significan que la evaluación final del funcionario sea negativa.- **Sr. Segovia**, le dice que no está muy de acuerdo, porque si bien son los mismos colegas que evalúan la primera vez, que pone nota de desempeño de cada funcionario, después lo reevalúan y pueden bajar y eso sí afecta directamente cuándo viene el bono.- **Sra. Carmen Gloria**, señala que quién califica es su jefe directo, es una precalificación, tiene varias, después se genera la comisión calificadora, dónde están todos los insumos, la precalificaciones, es el Director del establecimiento por la normativa que corresponde a la comisión, dos representantes de su estamento, de su categoría, más la persona que nombra el Señor Alcalde y esas cuatro personas conforman la comisión calificadora, que en el fondo es quién coloca las notas finales, por lo tanto las anotaciones de buen desempeño o mal desempeño, las considera como insumos para el jefe directo y tenerla en consideración para cuándo el emita la precalificación en los periodos que están establecidos no tiene una significancia mayor, por lo tanto no necesita el tema de apelación porque no es una anotación de demérito.- **Sr. Segovia**, manifiesta que le gustaría conocer la opinión de la asociación.- **Presidente Sr. Veloso**, le dice que para acortar los tiempos ya se había conversado con la presidente, con Carola Aravena para que pudiese intervenir en el Concejo Municipal.- Le consulta a don Richard Rodríguez sí está de acuerdo.- **Sr. Rodríguez**, le pregunta de acuerdo en que; señala que cree que de alguna u otra forma hay reglamentos y ordenanzas que se deben ir cumpliendo, pero considera que están transformando el Concejo en un tribunal lo que tampoco es conveniente, entendiendo la preocupación que puede tener el Concejal

Segovia por la situación que viven los trabajadores, cree que de una u otra manera tienen que ir respetando, cada ente tiene su reglamento, su ordenanza y lo que había que saber si se está cumpliendo con la Ley y si no es así, buscar la forma de empezar a manejar la situación; indica que lo planteó la semana pasada, cree que en éste minuto Carmen Gloria no debería seguirse subrogando el puesto de Directora habría que trabajar con el Alcalde y ver la posibilidad de que se nombre una Directora para cumplir un poco con la Ley, cree que sí se ponen a pedir opinión de distintos entes al final no es mucho lo que van avanzar, quiere creer que se están haciendo las cosas bien, ya explicó Jurídica lo que está haciendo salud, cree que es casi innecesario que puedan tener la opinión de otros entes relacionados con esto.-**Presidente Sr. Veloso**, le dice que ella lo había solicitado anteriormente.- **Sr. Rodríguez**, le responde que no les llegó en la citación.- **Presidente Sr. Veloso**, le dice que es una asociación.- **Sr. Rodríguez**, le responde que lo entiende.- **Presidente Sr. Veloso**, le dice que solo está preguntando por respeto a ellos, pero cree que no otorgarle la palabra a una asociación que tiene que ver con el tema, cree que no corresponde.- **Sr. Rodríguez**, le aclara que no ha dicho que no hable, sino que están transformando el Concejo en un tribunal.- **Presidente Sr. Veloso**, indica que preguntó por autorización para que pueda exponer la asociación Regional, funcionarios de Salud.- **Sr. Rodríguez**, señala que cree que sí, sino que lo planteada por el otro lado, de no transformar el Concejo en un tribunal.- **Sr. Díaz**, indica que autoriza pero hay que darle tiempo, cree que van a estar media hora y capaz que no aclare nada, por lo que no más de 10 minutos.- **Sr. Segovia**, está de acuerdo.- **Sr. Toledo**, manifiesta que cree que hay que darle la oportunidad y no es transformar en un tribunal, sino que transparentar, la Comuna merece respeto y se entere de éstas situaciones, no es un debate, es un espacio donde una u otra forma ellos pueden saber de lo que está pasando, quizás no va a ser la solución, pero de una u otra forma se puede ir trabajando, está de acuerdo en dar la palabra.- **Sr. García**, está de acuerdo también el Señor Presidente.- **Señora Carolina López, Alcalde (s)**, manifiesta que está muy de acuerdo con don Richard cree que los Concejos efectivamente se están transformando en un tribunal, para eso pueden trabajar en conjunto, en comisiones de trabajo exponer la inquietudes, Carmen Gloria es una profesional que lleva 25 años de experiencia, ella como Administradora le dá todo su respaldo, porque tiene claro su cargo y sus atribuciones y sobre todo su responsabilidad, por eso ella se encuentra presente, debido a que Rodrigo no pudo asistir.- **Sra. Carolina Aravena**, señala que está de acuerdo con lo que dice la Administradora, deberían hacer mesas de trabajo en salud.- Don **Richard Rodríguez**, debería hacer mucho rato a verlo de hecho; se presenta Carolina Aravena Zúñiga, es la Presidenta de la Asociación de Salud, N° 2 de Constitución, hace 4 meses es dirigente Nacional de la CONFUSAN, está con parte del Directorio de FER es la Organización más grande de la Región y de Chile; indica que ellos nunca han dejado solo a sus funcionarios, desde el primer día que pasaron éstos problemas ellos estuvieron con sus funcionarios y han presentado algunos trámites administrativos y como no sé solucionaron administrativamente, por eso se encuentran presente y también pedirle a los Concejales que le llamen, dejó su teléfono en la oficina de Concejales, para que se instruyan y no

cometan estos errores al exponerles en el Concejo; señala que efectivamente no hay nada por escrito, ellos presentaron un recurso de apelación y si el Alcalde no responde de forma positiva seguirán adelante como corresponde; espera que se hagan mesas de trabajo aparte y no estén acá exponiendo, porque la Salud Mental de ellos está mal, porque así como les acusaron que no cumplieron instrucciones, esperan también que den las disculpas públicas a su gente, porque no pueden permitir que sigan ninguneando a los funcionarios de salud.- **Sr. Rodrigo Rojas Pérez, Director de la Federación de la Salud Municipal de la Región del Maule**, indica que ellos tienen tres aspectos, primero, cree que la administración cometió un error al no entregar la instrucción de manera formal, a través de un correo electrónico o memorándum y lo plantea, porque como funcionario tienen la obligación de obedecer las órdenes jerárquicas y si encuentra qué es lo que está pidiendo no corresponde, se lo tiene que decir y si insiste lo hace, el problema que acá no pasó eso, la instrucción no fue directa a la persona que tenía que asumir el rol, ósea no fue una instrucción clara ni formal; segundo la anotación de mal desempeño no se ajusta a derecho puesto que no está regulada en el Decreto 1889 del año 95, no está regulada en la Ley 19708 que rige a los funcionarios de Salud Municipal, tampoco está regulada en la Ley supletoria 18.803 estatutos administrativos, ni tampoco está regulado de manera tácita en el reglamento interno de la carrera funcionaria del año 98, por lo que ésta anotación de mal desempeño, no se ajusta a derecho y lo otro que podría haber sido una alternativa, una anotación de demérito sí se consideraba que se había hecho mal, tampoco se ajustaba a derecho porque era extemporánea, como lo dice el reglamento interno, eran tres días desde que ocurrió el hecho y no fue así, entonces ellos como federación creen que éste acto administrativo, es infundado e injusto, arbitrario y solicitan que lo anulen o retraigan esa decisión administrativa de mal desempeño de la funcionaria.- **Presidente Sr. Veloso**, manifiesta que han escuchado las opiniones de la Directora de Salud, también de la asociación Regional de funcionarios de área de salud y del Concejal Segovia.- **Sr. Segovia**, señala que quiere aclarar dos cosas, primero, decir que ésta es la instancia de conversar todos los temas Municipales, puede haber muchas mesas de trabajo, pero la instancia legal, dónde queda en acta todo lo que se habla es acá, el rol de ellos es fiscalizar las actividades Municipales y esta es la instancia de conversar los temas y el cuanto a las mesas de trabajo, tiene que citar el qué toma el área correspondiente, en éste caso la comisión lo otro, cree que como rol, como lo dijo el Presidente don Rodrigo, esto fue mal infundado, lo que se le hizo a la funcionaria y espera que se tomen las medidas para que esto no continúe, legalmente se tomen las medidas y se retracte esto, qué es lo importante y que no vuelva a ocurrir, éstas son instancias para aclarar las situaciones, para conversar las en el Concejo Municipal y para seguir trabajando; indica que ellos, éste tema lo venían trabajando, hablando en el Concejo Municipal con la Directora hace mucho tiempo y seguían ocurriendo las cosas y explotan en ésta situación.- Le dice a Carolina, que hay una encuesta que se le está haciendo a los funcionarios, consulta si es así, **una funcionaria** responde, que no se ha implementado, recién se están capacitando a los comités CECOSF va a ser primero en implantarla y luego van hacer los otros establecimientos, desde el mes

de julio, es la antigua ISTA 21.- **Sr. Segovia**, le consulta cuando pueden tener el resultado de eso.- **Sra. Carolina Aravena**, le informa que el día anterior, hablaron con la Directora Comunal y le solicitaron que la psicóloga laboral vaya lo antes posible a la posta con el equipo.- **Sr. Segovia**, insiste de que hay una encuesta que se está haciendo a todos los funcionarios.- **Sra. Carmen Gloria**, le dice al Concejal, que están trabajando a través de las mejoras que tiene que ver con el entorno laboral, mejorar el clima laboral, es esta encuesta de SEAL qué tiene que ver con el ISTA 21 y que antes nunca se había aplicado.- **Sr. Segovia**, le dice que le gustaría que al Concejo le llegaran los resultados de esa encuesta, lo que es fundamental, para ver cómo está el clima laboral, la parte psicológica de los funcionarios, cree que cuando estén los resultados poderlos tenerlos.- **Sra. Carmen Gloria**, señala que en estas instancias de conversación de los temas de salud, le dice que también se podría informar de estos procesos que están pasando de forma paralela de hace un tiempo atrás y sobre todo con el acompañamiento de los equipos.- **Sr. Segovia**, le dice la Sra. Carmen Gloria que dijo que habían 28 médicos funcionando y quiere saber por escrito cuántos médicos están contratados por 22 horas y a 48 horas, porque cuando hay un médico contratado por 22 horas está cumpliendo una media jornada, por lo tanto tendrían un médico y medio y cree que no son 28 médicos y consultó si dentro de estos eran solo generales o estaban con las especialidades o estaban en la categoría "A", por lo que quiere un informe detallado, con respecto a eso; agrega también se contrató a un periodista y sí había un funcionario ya contratado, qué hacía la labor de dar a conocer todo lo que estaba funcionando en el tema de salud, para que contratar a un periodista.- **Sra. Carmen Gloria**, le responde que hay un desconocimiento importante, porque cuando aprobaron el Plan Comunal de Salud anualmente, cuándo se presenta la dotación que firman y aprueban como Concejo Municipal está el cargo de periodista y desde el año pasado y éste año lo pudieron concretar y las funciones del periodista son muy diferentes de las del Encargado de Promoción y cree que para ese tipo de cosas lo instaría a que se informe más, se acerque más a los equipos para poder conocer en detalle las diferentes funciones que tienen, cuáles son diferenciadas, porque esto es aprobado por ellos que tienen en sus manos el Plan Comunal anual y que aprueban dónde está todo el detalle de funciones y de requerimiento y lo que en el fondo también deben dar fé y en su rol de Directora a hacer cumplir cabalmente este Plan Comunal de Salud, por lo tanto no es que hayan reemplazado alguien, sino que en el fondo es importante entender bien cuáles son los conceptos de la promoción y difusión de la salud y le dice al Concejal Segovia, que se puede acercar, de hecho la unidad de personal tenía todo disponible, como estaba tan inquieto, se pudiera acercar y ver el detalle, los contratos y si quiere el presente día puede ir a la unidad de personal a conocer.- **Sr. Segovia**, le dice que le envié al Concejo Municipal y sepan todos los Concejales del tema.- **Sr. García**, cree que es importante que los temas se hablen en el Concejo y cree que donde han tenido intervenciones es en el tema de salud y le dice a la Sra. Carmen Gloria, qué con ella, pero cree que han solucionado bastantes problemas durante el tiempo en que han estado en el nuevo Concejo, cree que los funcionarios han sido privilegiado, como los funcionarios que pasaron a contrata, que tenían muy mala

estabilidad laboral y éste mismo problema que ha traído Carlos, cree que va a ser algo bueno para salud, la funcionaria va a quedar mucho más tranquila y contenta y es bueno que de éstos temas se entere la ciudadanía y así ellos plantean más irregularidades de los temas que están sucediendo, le dice a Carmen Gloria cada vez que la citan hay soluciones y los problemas se destraban y sobre el mismo tema de salud que había planteado en Concejos anteriores porque viene la fecha más altas de enfermedades se habló que se iban a sumar dos médicos más para el Cesfam y un médico para el tercer turno de horario pick, consulta sí ya se está implementando, como está funcionando.- **Sra. Carmen Gloria**, responde que ésta propuesta para iniciar el refuerzo de invierno tiene que ver con la contratación de médico, ya que llegó una doctora que está trabajando en la inducción y el proceso de refuerzo en horas para el Cesfam Constitución y para el SAR y en la hora pick habrá un tercer médico para que en el fondo pueda descongestionar los tiempos de espera y disminuir los tiempos de espera en el SAR; señala que esa doctora ya llegó, los otros dos médicos llegan el día 10 de mayo y llegando ellos van a poder implementar la rotativa y van a dar a conocer del aumento de horas que van a tener tantos los centros urbanos como las postas grandes rurales y eso significa hora para morbilidad, sin desproteger los programas de salud, para no descongestionar la morbilidad por la falta de hora.- **Sr. García**, le consulta sí está al tanto de la posta de San Pedro, el camino está súper mal estado y si como Directora de Salud puede apurar el arreglo del camino, ya que es súper importante que esté en buen estado para que pueda poder transitar la ambulancia, con las lluvias se pone casi imposible, se ha estado presionando desde el Concejo y que ella como Directora de Salud, apoye.- **Sra. Carmen Gloria**, le responde que sí, acota que la unidad Municipal, está al tanto de éste requerimiento, lo que es transversal por el acceso de los vecinos del sector.- **Presidente, Sr. Veloso**, le dice a la Sra. Carmen Gloria que quiere aclarar, cuando dijo de las situaciones y exposiciones en el Concejo Municipal, respecto a problemáticas que hay en el área de salud, algunas personas o vecinos de Putu iban con una disposición quizás un poco agresiva y señala que nunca ha sido la intención del Concejo Municipal, provocar éste tipo de situaciones, cree que ese tipo de situaciones se dan cuando las cosas no están funcionando bien y culpar al Concejo Municipal de algo cree que no le parece, cree que no es así, ellos cumplen con escuchar a la ciudadanía a los vecinos respecto cuáles son sus problemáticas y eso es plasmar en el Concejo Municipal junto con la Dirección de Salud para ir solucionando éstos problemas y lo otro, cuando dicen que esto se ha transformado en un tribunal, él no lo ve así, cree que éstos son instancias para ir mejorando un estamento que están importante para la ciudad, que es el tema de salud; agrega que se han tenido problemáticas y eso no pueden negarlos, han tenido dificultades y no pueden poner una venda en los ojos y tiempo atrás cuando en el Concejo Municipal, salió a la luz lo ocurrido en Putu, por las filas que hubieron donde lo sintieron por muchos adultos mayores, que estuvieron que estar mucho tiempo, durante muy temprano esperando que se les diera una hora y se citó a la Dirección, cree que fué una instancia valida, porque hablaron de mejorar se sistema, de volver al sistema, que estuviera la agenda abierta por más tiempo, no solo en algunos días en ciertas fechas y no

se aglomeren y que existiera más flexibilidad al respecto, cree que se cambió ese sistema, fue gracias a esa conversación que tuvieron en el Concejo Municipal, entonces vean lo positivo de exponer éstos temas en el Concejo Municipal y si bien es cierto que lo están viendo muchas personas a través de la transmisión, en las redes sociales, eso también es positivo, que se van creando algunas situaciones y la Comunidad se va informando al respecto, por lo que desde su punto de vista y también de sus colegas, nunca esto lo han querido transformar en un tribunal y tampoco incitar a que la gente llegue con una disposición distinta a los servicios de salud y con respecto a lo que decía la asociación Regional de funcionarios FERFUMAPS, con respecto a que las ordenes jerárquicas, deben ser formalizadas a través de algún correo electrónico, pero qué quede plasmado en algún medio, para que después no existan confusiones y cree que eso fue uno de los errores que cometió en ese sentido, porque queda solo la palabra que se las lleva el viento, cree que las cosas tienen que quedar formalizadas como corresponde a través de medio idóneo para que sea informado el funcionario; con respecto al periodista, señala que también le habían mención de éste y es así, venía en el Plan de Salud, cree que una de las falencias que ha existido en salud, ha sido informar a los vecinos, a los usuarios, respecto a muchos temas del área de salud, por ejemplo cual es la real función del SAR, del CESFAM, donde acudir por algún tema de salud que son distinta atención, esto mismo el tema de la hora para solicitarlas, le solicita a la Sra. Carmen Gloria que ha éste periodista le saquen el jugo y que realmente haga la pega, para mejorar las comunicaciones, entre la Dirección de Salud y la Comunidad, cree que es esencial, porque si no se tiene una buena comunicación con nuestros usuarios, con nuestros habitantes van andar cojeando en ese aspecto, por lo que solicita que el periodista que contrataron haga una pega pero fuerte, para que puedan informar como corresponde a la Comunidad de los temas de salud.- **Sr. García**, señala que la Municipalidad tiene convenios con todas radios y medios de comunicación.- **Sra. Carmen Gloria**, les dice que quizás están en desconocimiento o no lo han visto a través de las redes sociales, se está haciendo un gran trabajo, con cápsulas educativas, con información, de los diferentes servicios, en las redes sociales y además tienen dos programas radiales, los lunes y miércoles, en horarios exclusivos para salud a través de dos radios locales, por lo tanto también se está generando difusión para el público de redes sociales y de radios, lo que en el fondo también es importante y lo otro, es que éste periodista, éste comunicador, está acompañando los equipos para dar a conocer lo que ellos hoy día hacen, por ejemplo, hicieron una cápsula de la Uapo, que es la unidad de atención odontológica, para que la gente conozca que tienen ese servicio, para que lo reconozca, porque éste lo tienen hace tiempo, los horarios de las farmacias y diferentes cosas que claramente obedecen a un plan de trabajo, que cree que va ser importante y a lo mejor darlo a conocer en una de las reuniones, generada con don Richard, para que ellos también estén informados de lo que se está haciendo.- **Presidente Sr. Veloso**, señala que le parece fundamental el trabajo del periodista, cree que hay que sacarle el jugo y que realmente se note el trabajo.- **Sr. García**, señala que hay que ampliar en las radios de la Municipalidad tiene convenio con todas las radios de Constitución, por Facebook y ahí

llegaría más, por lo que tratar de abordar lo más posible.- **Sr. Segovia**, le dice a la Sra. Carmen Gloria, que le agradece que esté dando la cara y el Presidente, lo dijo ésta es la instancia y acá es donde se tienen que tomar las medidas y mejoras y esa es la única intención de todo, no es interpelar, sino que a la larga hay que dar a conocer las cosas buenas y malas y espera que el periodista también dé a conocer las cosas, de todo lo que está pasando en el Cesfam y lo otro, es que a él lo que le causa extrañeza cuando se dice que no hay plata para comprar un ecógrafo, que pidió las posta de Carrizalillo y Javier Vallejos tuvo que regalar uno.- **Sra. Carmen Gloria**, le dice que está equivocado con esa información, hubo una intención de generar un aporte para un ecógrafo portátil, que es una estrategia para acercar la ecografía obstétrica para los sectores rurales, pero no se ha concretado.- **Sr. Segovia**, le dice que Javier lo ofreció.- **Sra. Carmen Gloria**, le responde que puede ser, puede haber habido una intención, son acciones realizadas pero no concretadas; agrega que además las prestaciones de atención primaria son limitadas, diferenciadas, está dentro del área de matrona, acercar la ecografía a las mujeres de los sectores rurales para que no se desplacen, es una intención pero quedó en eso, todavía no se ha plasmado.- **Sr. Segovia**, consulta si en forma directa no se puede contratar o comprar.- **Sra. Carmen Gloria**, le responde que estaban esperando resolver esa situación primero y luego ir viendo ya que tienen un presupuesto diseñado para reposición y equipamiento, por lo tanto tienen un plan "B" pero tienen que esperar la concreción o tener claridad que no va a existir esa colaboración.- **Sr. Segovia**, le dice que es bueno concretarlo, porque es fundamental, Carrizalillo es un sector muy aislado.- **Sra. Carmen Gloria**, le dice que no tan solo Carrizalillo, hay muchas estaciones médico rural y es una de las acciones que está plasmado en el Plan Comunal de poder generar mayor oportunidad de atención en los sectores más rurales ; agrega que también está el podólogo para que atienda en las estaciones medico rurales y pronto se va a iniciar los fondos de ojo en las postas rurales para que la gente no se desplace y eso es lo que corresponde a sus gestiones.- **Presidente, Sr. Veloso**, agradece la presencia de la Dirección, Asesoría Jurídica, Asociación y Federación.-

12.- Se retoma el punto N°9.-

Presidente Sr. Veloso, señala que se encuentra presente la Directora Daem, se ha pedido su presencia en el Concejo por una carta y donde se encuentra la apoderada presente respecto a una situación en la Escuela de Ovejería, donde no se imparte séptimo ni octavo básico y se tiene la problemática de un niño, que podría cursar esa instancia y hace dos meses que no ha podido asistir a clases y es un menor que tiene autismo y eso les preocupa como Concejo Municipal y ver cómo se puede solucionar, si ella tiene un camino para darle opción de que éste niño pueda tener su educación como corresponde, sabiendo que en un tiempo más, la educación va a dejar de ser administrada por la Municipalidad y va a pasar al estado.- **Sra. Carola Orellana, Directora Daem**, señala que Sebastián era alumno hasta el año 2022 matriculado en la Escuela Teresa Consuelo de Ovejería, que es una escuela perteneciente al microcentro, junto con los 9 de la Comuna, que funcionan con

un profesor encargado, la mayoría de ellos son unidocente y que se imparten los niveles desde primero básico a sexto básico; señala que la situación puntual de Sebastián, al terminal el nivel ya que el 2023, le corresponde el séptimo básico, es que el año pasado, de acuerdo al sistema de admisión escolar, la Sra. Sandra fue informada por parte del profesor encargado, en este caso John Martínez de todo lo que implica el sistema de administración escolar que es un proceso que se abre en agosto del año 2022, para todos los estudiantes que necesitan cambiar de establecimiento por no tener éste el nivel creado para el año siguiente o también los estudiantes que voluntariamente deciden cambiarse de establecimiento; dice que fue informada, porque esto ha llegado por otras vías, porque hasta el año pasado, eso fue lo que ocurrió en cuanto a la información que se transfirió a la apoderada, que Sebastián, tenía que iniciar el sistema de admisión, de acuerdo a la normativa y postular a un establecimiento que tuviera el nivel creado de séptimo, éste año, el 14 de marzo, como Directora del Departamento de Educación, recibió un correo de parte de don José Contardo Mera, que es el Coordinador Regional del sistema de admisión escolar de la Región del Maule, en el cuál él le expone la situación de la Señora Sandra y le pide que considerando que ellos como Departamento de Educación tienen claridad sobre la infraestructura del establecimiento, la dotación docente y otros terrenos que son relevantes para poder evaluar la posibilidad sabiendo ya se ha iniciado el año escolar, la apertura de un nuevo nivel, en un establecimiento es algo que puede demorar hasta un año o sea ya se estaba a 14 de marzo cuando ellos recibieron o por lo menos ellos le hicieron llegar la petición de la Señora Sandra y posterior, a eso ella envía el oficio 506, del 24 de marzo, en respuesta a don José Contardo, con toda la información, tanto de la situación de la escuela, de la estructura, de la dotación docente y los niveles que se están impartiendo en ella hasta el presente día y en ese mismo oficio, como ellos mismos lo señalan, "solicito a usted tener a la vista los antecedentes expuestos para considerar factibilidad, junto al equipo multiprofesional de la SECREDUC qué es la Secretaría Ministerial de la Educación y dar respuesta a lo planteado por la apoderada, considerando que como Comuna no cuentan a la fecha con la infraestructura adecuada y exigida por la normativa, ni existe los recursos para contratar a ésta altura del año escolar el personal docente y agregaron además que se encuentran en proceso de traspaso al SLEP Maule Costa y no solamente en proceso, sino que dejar bien en claro, que el día anterior se envió la actualización de la información para concretar el traspaso el primero de enero del 2024, pero todas las nóminas enviadas en el Decreto Alcaldicio del año 2022, ya se encuentran con resolución por parte del Ministerio de Educación, resolución de traspaso ahora en ellos solamente actualizaron la información y Por ende lo que señala la ley 26.040, este año se encuentra en un proceso prácticamente de congelamiento, por lo que éste proceso de traspaso, solamente tiene que ir preparando éste camino entregando toda la información, pero no haciendo mejoras modificaciones; agrega, que posterior a ésto el oficio que se envió en respuesta al Encargado del Sistema de Admisión Escolar recibió un correo el 29 de marzo de parte del Director Provincial de Educación en donde él le vuelve a plantear la situación de la Señora Sandra y de Sebastián y vuelve a reiterar el oficio al igual que

también lo hicieron el anterior por parte del profesor encargado John Martínez, de una presentación que hizo la Señora Sandra a la Superintendencia, ese informe se evacuó el día anterior iba bastante completo, con toda la información que les requieren; indica que la situación que le preocupa y que se lo señaló a la señora Sandra vía telefónica y es que hasta la fecha Sebastián no se encuentra matriculado en un establecimiento; manifiesta que en vista, por ejemplo, de abrir el nivel, es una situación a largo plazo no es algo que pueda ser inmediato en la Escuela Teresa Consuelo y al ser a largo plazo ya no depende del departamento de Educación Municipal, que al primero de enero ya no va a existir, sino que va a estar en manos del Servicio Local Maule Costa y lo que ellos visualizan en éste momento y para apoyar a la situación que está viviendo Sebastián, que en estos momentos aún no se encuentra escolarizado, ya en mayo de iniciado el año escolar 2023, es que él pueda inscribirse dentro de lo que permite la normativa, porque permite hasta septiembre inscribirse para rendir exámenes libres y en el fondo generar un nexo con el profesor de la escuela y también considerando las necesidades educativas especiales que tiene Sebastián para que no se le produzca una alteración de tener que ir a otro colegio, generar un apoyo que pueda entregar en éste caso John, encargado de la Escuela para preparar sus exámenes y éstos puedan ser rendido en forma libre; señala que tampoco existe la figura que pueda asistir de oyente, ya lo consultaron a la Dirección Provincial y le dijeron que no, pero si generar un apoyo de parte del profesor para la preparación de los exámenes de Sebastián.- **Sr. Segovia**, manifiesta que como lo dijo anteriormente el establecimiento no cuenta con la infraestructura, es un tema a largo plazo, está la respuesta, se hicieron todos los trámites correspondientes y no sabe cómo ayudar más a Sebastián.- **Presidente Sr. Veloso**, solicita acuerdo para otorgar la palabra a la señora Sandra Sánchez.-. **Por Unanimidad, Se Aprueba, Señora Sandra Sánchez**, señala que respecto a lo que está diciendo la directora Daem, efectivamente se entregaron algunos correos, le solicitaron a ella, indicaciones respecto al colegio y la infraestructura y las posibilidades de implementar una nueva sala y con profesores inclusive para que pudieran entregar estos dos cursos, séptimo y octavo, a lo cual la respuesta de la Daem.- Sra. Carola, fué totalmente negativa, cómo lo plantea ella, están en una zona estancado sin hacer su labor, la que es seguir trabajando hasta el último día y bien lo dijo ella, están en stand-by, esperando que se traspase al nuevo sistema de educación y ellos en éstos momentos no hacen nada, porque lo que se les ofreció del Ministerio de Educación, simplemente recursos para que instalarán una nueva sala e implementaran las dos cursos que se estaban solicitando a lo cual ellos simplemente negaron, no queremos seguir ampliando nada, ni trabajando en ésto, porque nosotros nos pasamos al nuevo sistema, pero ésto es en diciembre, entonces, existe un nulo apoyo a un niño, en general a la educación; agrega que ha mandado las cartas para todos lados, porque existe en cierto modo un abandono de labores, ósea no puedo abandonar el barco antes que se hunda y acá no se ha hundido, sino que en diciembre, ellos están trabajando y no lo están haciendo.- **Sra. Carola Orellana**, se dirige a la Señora Sandra y le consulta que la respuesta que señala, que el Ministerio de Educación, que la SECREDUC o la Dirección Provincial, facilitan recursos a la Comuna para implementar esos dos niveles, sí se la

entregaron a ella.- **Sra. Sandra**, le responde que sí la Sra. Carola.- **Sra. Carola**, le dice que ninguna respuesta a tenido, ni de la SEREMI, ni de la Dirección Provincial formal a ninguno de los oficios que enviaron.- **Sra. Sandra**, señala que a la Señora Carola, se le envió un oficio, en el cuál a ella se le hace mención, que entregue una respuesta, donde entrega una respuesta totalmente evasiva y negativa, no se abre a la disposición.- **Sra. Carola**, le dice a la Señora Sandra que están los oficios.- **Sra. Sandra**, señala que sí le preguntan cuántos metros hay de hectáreas, por ejemplo ella dijo no sé la respuesta que entrega no corresponde a lo que se le pregunta, por lo que es imposible continuar con ésta conversación o con la vía de buscar una solución.- **Sra. Carola**, le dice al Concejo que la próxima semana puede hacer llegar todos los oficios que se han enviado a la Superintendencia de Educación y a la Dirección Provincial con todo los adjuntos dónde está plenamente el informe con fotografía con la ubicación georeferencial que tiene la escuela, con la dotación docente con la infraestructura que cuenta y no cuenta, porque y también se señala la parte de la Escuela antigua que no está utilizándose y lo que actualmente se está utilizando como infraestructura para los estudiantes que se encuentran matriculados entre los niveles de primero y sexto.- **Presidente Sr. Veloso**, le dice que le envié la información para tener claridad de los oficios que se han enviado; indica que según lo señalado por la directora es la opción de que pueda dar exámenes libres con el apoyo del profesor.- **Sra. Carola**, le dice que es una alternativa, los otros es que ella pueda optar por alguno de los establecimiento educacionales Municipalizados, cercano a su domicilio, donde se tiene Carrizal u otros de la Comuna que cuenten con el nivel de sexto y séptimo básico, donde tiene que ir matriculado Sebastián, incluso establecimientos que cuentan con profesionales del programa integración, que podrían prestar más apoyo a lo que necesita Sebastián.- **Presidente Sr. Veloso**, indica y está claro cuáles son las alternativas.- **Sra. Sandra**, señala que está dando alternativas que son inviables, menciona Carrizal, entonces ella no conoce Constitución la Comuna para saber la vuelta que tendría que dar un chico para ir a Carrizal, no conoce el sector, el camino, entonces están hablando, que llueve, Sebastián un menor que tiene que quedarse en casa y perder clases?, indica que no existe voluntad.- **Presidente Sr. Veloso**, señala que le manden los informes correspondientes respecto a todo lo que se ha enviado a la Seremía de Educación y analizar las alternativas, los exámenes libres lo que tiene que decidir cuál es el mejor método, le dice a la señora Sandra, para que su hijo pueda cursar, en éste caso el séptimo básico; agrega que como Concejo les preocupa, lamentablemente se está en un período de transición, donde la educación se va de la Municipalidad y se tiene que hacer cargo otro estamento y Mientras esté dentro del Municipio tienen que hacerse cargo y ver qué otra alternativa viable puede haber de solución: manifiesta que lamenta que ésto esté sucediendo es un caso bien puntual, bien específico, pero como Concejo van a estar atentos de acuerdo a la información que se les esté enviando para hacer seguimiento al caso que de todas maneras le preocupa.- **Sra. Sandra**, agradece lo mismo que al Señor Presidente a la Directora del Daem.-

13.-Sra. Carolina López Palma, Alcalde (s), respecto al día de la madre, informa que el Municipio va a realizar una actividad, el día sábado 13 en el gimnasio Enrique Donn, de manera gratuita, invita a los Concejales, ésta se va a realizar a las 3 de la tarde, señala que habrán concursos, sorpresas, va ser una tarde entretenida para que las mamás pasen toda la tarde.-**Presidente Sr. Veloso**, consulta si habrá un traslado.- **Sra. Carolina López**, responde que habrá de las tres zonas rurales de la Comuna están los buses dispuestos y con horarios, la publicaron en la página del Municipio y también en las redes sociales para que lo vean y la idea es que pueda ir la mayor cantidad de gente.-

14.- Sra. Carolina López, invita a la Comunidad a un seminario qué tiene que ver con bullying, que está a cargo de Senda, son dos, uno en la mañana para funcionarios de Educación y uno en la tarde, uno que se llama OASIS, qué tiene que ver con contención emocional para personas que están en situación, un poco vulnerable en su salud mental.-

15.- Sra. Carolina López, solicita a la Señora Carola Orellana, que comente sobre el desfile el que está a cargo del Daem.- **Sra. Carolina Orellana**, informa que el desfile en conmemoración a los 144 años de las Glorias Navales, éste año 2023, se va a realizar el viernes 19 de mayo, a las 11:00 horas es la ubicación de siempre, en calle Freire, entre Montt y Cruz, ya se están enviando todos los oficios a los diferentes establecimientos educacionales y las instituciones, se hará llegar el formato para que hagan llegar las reseñas de todos las instituciones y establecimientos educacionales y a la vez se están haciendo las solicitudes de corte de calle con la Gobernación y el día domingo 21 de mayo es la ceremonia religiosa, en la Parroquia y la posterior ofrenda floral.- **Sr. Rodríguez**, señala que ha conversado con algunas instituciones importantes de la Comuna, que les gustaría participar del desfile y si se realiza el día viernes, pensando solo en educación y se tiene instituciones como ARE y bomberos que no pueden participar.- **Sra. Carola**, le responde que ha ocurrido años anteriores que siempre el día 21 hay lluvia y el año pasado por lo mismo no se pudo realizar el desfile y tuvieron que cambiar rápidamente y hacer solamente el acto en el centro cultural y se espera que éste año acompañe el clima y lo puedan realizar.- **Sr. Díaz**, consulta sí han tenido contacto con la Armada para traer el Orfeón de ellos.- **Sra. Carola**, responde, que eso ha sido bien complicado todos los años, hablará con el Capitán de Puerto; también señala que se hace el viernes porque el día 21, el Capitán de Puerto es llamado a Talca todos los años.- **Sr. Díaz**, indica que se está en el mes del mar y son ellos los protagonistas, independiente de quien realiza la actividad.-

16.- Sr. Rodríguez, solicita a don Víctor Medel, que clarifique la situación de los buses, a qué hora van a salir y de donde salen.- **Sr. Víctor Medel**, responde que los buses salen a las dos de la tarde de las zonas rurales, el bus de la zona oriente, sale del sector de Las Corrientes y de ahí viene tomando Rinconada, Santa Olga, Alto Los Moran y va a entrar a San Ramón y luego Constitución lo mismo Costa Blanca, parte de esto y va tomando en cada uno de los lugares como Papirúa, Mercadales, Pellines, Las Cañas y El Litre y todo se coordina con los delegados territoriales y de la zona norte, sale de Putu, pasa por Junquillar, Maromillas, Quivolgo.- **Sra. Carola**, hace un llamado a las instituciones sociales, deportivas, los que quieran participar en el desfile, que puedan acercarse al departamento de educación y ellos les explica cómo le hacen llegar la reseña y la ubicación

que van a tener el día del desfile.- **Presidente Sr. Veloso**, consulta cuantas instituciones hay registradas para el desfile.- **Sra. Carola**, responde que no, pero la invitación está abierta.- **Sr. Segovia**, respecto del día de la madre, sí bien va un bus grande por cada sector y hay más gente, consulta si van a ver buses de refuerzo.- **Sr. Víctor Medel**, responde que sí existen más personas, van a tener ya sea Municipal o furgón pequeño que esté disponible y si es necesario hacer una segunda vuelta lo van hacer.- **Sr. Segovia**, consulta que pasa con las mamás del sector de La Rueda.- **Sr Víctor Medel**, le responde que el bus viene haciendo el recorrido, solamente que a **San Ramón** va a entrar.-

17.- **Sr. García**, consulta a la Sra. Carola por el tema de los furgones escolares, se tiene una fecha estimativa que se puede aumentar el servicio para el colegio Nueva Bilbao.- **Sra. Carola**, responde que nuevas líneas es imposible aumentarlas, lo que sí están viendo que con el FAEP que se aprobó para el 2023, que aún no está disponible en cuanto a recursos, van a poder mantener las mismas líneas, más líneas no pueden aumentar, solo las líneas que están y los alumnos que están siendo beneficiados a la fecha, son los que pueden terminar y proyectarse éste año con los recursos que aprobó el Ministerio.- **Sr. García**, consulta si la Directora tendría que ver si queda algún cupo.- **Sra. Carola**, le dice que siempre se ha planteado la necesidad de la Escuela Nueva Bilbao, pero la necesidad no es solo en esa escuela se tiene en todos los establecimientos y lo que se comprometieron este año y que fue en lo que se ha hecho el esfuerzo es que se mantengan las mismas líneas del año 2022, para trasladar a la misma cantidad de estudiantes 2023.- **Sr. García**, dice que la mayor demandad era para la Nueva Bilbao y Enrique Donn, e incluso tuvieron una reunión con esos dos colegios .- **Sra. Carola**, le responde que mayor demanda tienen en todos los establecimientos , de hecho la próxima semana tiene una reunión, que se está coordinando para los estudiantes de la zona sur que se trasladan a la Comuna y que tampoco cuentan con transporte escolar, por lo que el requerimiento viene de todos los sectores y como una vez lo dijo, lo ideal sería entregarles a todos pero no alcanzan los recursos.- **Sr. García**, consulta, en el caso del próximo año, cuando pase la educación ósea el traspaso, como cree que va a funcionar o va ser menos.- **Sra. Carola**, le responde que por lo que ha señalado el Director Ejecutivo en bastantes reuniones que han tenido con las distintas agrupaciones, todo se mantiene igual, ellos tratan de mantener el año uno, que se llama el primer año de traspaso, la misma realidad el mismo funcionamiento que tenía la Comuna en educación, con la única diferencia que ahora el sostenedor es el Servicio Local Maule Costa, por lo que se espera que ellos también tengan la iniciativa creada en el fondo de apoyo a la educación pública para destinarla a transporte.- **Presidente Sr. Veloso**, agradece la presencia de la Sra. Carola Orellana, Directora Daem.-

INCIDENTES.-

18.- **Presidente Sr. Veloso**, señala que se encuentra presente, tanto SECPLAN como Dideco, Alex Valenzuela, de Seguridad Pública por sí hay alguna consulta.-

19.- Sr. Rodríguez, señala que se está iniciando el mes de mayo y el Alcalde titular don Fabián Pérez anunció que en abril se retomarían los trabajos en calle Zañartu, en calle Egaña y la tercera etapa de la Francisco Mesa Seco y sí se pasa por ahí, no hay movimientos de nada, todo lo contrario, éste trabajo a medias se ha transformado en verdaderos basurales.-Le consulta a la Sra. Carolina López, Alcalde (s) si tiene antecedentes de cuando se van a iniciar los trabajos en esa zona y más aún cuando se anuncia un invierno lluvioso y va a causar más problemas sobre todo en calle Zañartu y Egaña.- **Presidente Sr. Veloso,** responde que días atrás hubo una cuenta Pública del Serviu y tuvo la oportunidad de conversar con el Jefe Serviu de éstos tres puntos que les ha preocupado durante varios Concejos, saben que a la empresa se les cortó el contrato, porque no cumplieron con algunos temas técnicos, por lo que pidieron una modificación presupuestaria para contratar directamente una empresa, pero lamentablemente aún no han terminado ese proceso y le solicitaron a la Dirección del Serviu que apure lo antes posible éste trámite con sentido de urgencia, porque va a llegar el invierno y se van a tener complicaciones más o menos graves y sobre todo con los adultos mayores que viven en éstos sectores.- Le dice a la Sra. Carolina que sería bueno oficiar al Serviu, para que tenga premura.- **Sr. Rodríguez,** solicitar una respuesta más formal que no sea de palabra, para que no pase lo que ocurrió en salud, donde no hay ningún documento.-.

20.- Sra. Carolina López, Alcalde(s)- le dice al Sr. Rodríguez, que le parece importante su acotación respecto al desfile, por lo que van a evaluar hacerlo el día sábado.- **Sr. Rodríguez,** señala que conversó con ARE y bomberos y se les complica ya que el viernes es un día laboral.- **Sra. Carolina López,** acota que además pensando en los cortes de calles que van a tener ese día.- Indica que Capitanía de Puerto les solicitó, que no fuera el 21.-

21.- Sr. Rodríguez, señala que quiere saber cuál es el inconveniente que estaría retrasando la entrega del teatro Municipal.-

Sr. José Miguel Díaz, SECPLAN, responde que hay un inconveniente técnico respecto de la energización del edificio, dado que se instalaron postes al lado fuera del colegio San Alberto, casi llegando a calle Montt, por parte de la empresa contratista, sin embargo la empresa CGE que tenía que energizar esa obra, le señaló que no se estaba en cumplimiento con la normativa y pidió modificar y el traslado de ese transformador y pidieron autorización al Municipio, o a la Alcaldesa (s) para reinstalarlo al frente del edificio donde está Tránsito, ellos van a pasar por línea aérea, con el cable subterráneo se va hacia el teatro y eso tiene que partir en éstos días.- **Sr. Rodríguez,** le consulta por los tiempos.- **Sr. José Miguel,** responde, que ellos siguen con la meta que está pactada, no han pedido aumento de plazo.-

22.- Sr. Rodríguez, dá cuenta de situación que le plantearon los vecinos, en calle Portales al costado del Colegio San Alberto, está prácticamente toda la cuadra pintada de amarillo y dice qué reservada para furgones escolares y a la hora que se pasa, lo que menos se ve, es furgones escolares y además habla de horarios, está la señalética, pero no tiene los horarios definidos y hay muchos vecinos que trabajan en el sector y no tiene ninguna opción y la gente se estaciona y no le paga a nadie y esa calle no está considerada como

estacionamiento y está ocurriendo una situación rara.- **Sr. Alex Valenzuela, Director de Seguridad Pública**, señala que el tema del nulo acatamiento en materia de señalética de los establecimientos escolares y no tan solo en éstos, es un tema que requiere ser visto y de hecho el día jueves, viene desde Talca la SIAT, que tiene dentro de su orgánica un tema técnico de ordenamiento vial, donde precisamente quiere la levantar todo éste tema y ver sí la señalética que se tiene en éste momento en uso están acordé de acuerdo a la normativa y enviar una carta a los Directores, quiénes tienen que socializar ésto en las reuniones de centros de apoderados, porque si no se parte por la colaboración, queda la segunda instancia de hacer uso de las facultades de inspección Municipal y comenzar a cursar las infracciones respectivas, porque no solo en la calle que ha señalado el Concejal Rodríguez, es cosa de ver calle Oñederra entre las 12:30 y la una de la tarde es el mismo problema, en el Colegio Constitución que también genera un tema importante en materia vial y por lo tanto quieren intervenirlo, pero considera importante que el tema se coloque pronto en el tapete, se haga una intervención más seria y no tanto parche, de que puedan ver el tema de la actualización del plan maestro de tránsito en la Comuna, porque la infracción es una solución al problema, pero también tienen que analizar, cuál es la capacidad vial y llanamente en base de hacer algunas modificaciones a lo que es el tema de tránsito; indica, que en estos momentos un tema que está pendiente a que llegue el Alcalde, necesitan ver la situación del Departamento de Inspección, se está trabajando solamente con cinco inspectores, ya que no tienen la capacidad de fiscalizar que tuvieron en el verano, tienen que haber dos en la feria y para la parte de tránsito solo queda tres inspectores y el resto qué son funcionarios contratados a honorarios, no pueden realizar funciones de inspección y cursar las denuncias respectivas por lo que es un tema que hay que ver; informa que al día siguiente a la 16:30 en el Gobierno Regional, hay una reunión, respecto al tema lo que es el plan Regional de Seguridad Pública y el segundo punto se va a abordar las competencias de seguridad pública de los Municipios, con la modificación que se viene en la Ley Orgánica, por lo que cree que hay que anticiparse un poco a ésta jugada y comenzar analizar las reales capacidades en materia de la parte inspección.- Le dice al Concejal Rodríguez, que el tema ya lo tienen abordado, es recurrente, a comienzo de año los inspectores estaba cubriendo algunos colegios, tenían el problema controlado en algunos puntos, pero el 18 de marzo cuando finaliza la contratación de los inspectores, la capacidad baja y si no se está controlando, se produce la situación de los dobles estacionamiento.- **Presidente Sr. Veloso**, consulta cuál sería lo ideal respecto a contar con inspectores.- **Sr. Alex Valenzuela**, le responde que por un tema presupuestario no pueden contratar lo que debieran tener y lo ideal es que pudieran contar a lo menos con 10 inspectores y también que ver el tema de suplir la gente que tiene que ser destinada al recorrido de las camionetas de seguridad pública, porque la idea es generar qué ande un inspector, dos funcionarios de seguridad pública en cada camioneta y de esa forma les quedaría la posibilidad de mantener inspectores de a pie para fiscalizar no tan solo la parte de tránsito, sino la colocación de comerciantes en el centro, ahí también hay un tema que hay que ordenarlo y también viene otro tema que también hay que analizar, qué tienen que hacer con una revisión de la ordenanza, respecto a carga y descarga de camiones en la zona centro, tienen que adecuarla a lo que es la realidad del comercio, porque algunos horarios causan algunos inconvenientes y hay que buscar un punto de equilibrio y eso es

lo más cuesta establecer en esa materia, acota que para llegar a un óptimo, la idea es contratar a 10 personas, eso abordaría un estimado de 84 millones de pesos bajo la modalidad del contrato de un programa, que abarque 10 meses de marzo a diciembre de diciembre a marzo, pasarían a la modalidad del código del trabajo.-

23.- Presidente Sr. Veloso, solicita acuerdo para extender el Concejo Municipal.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

24.- Sr. García, señala que en ésta fecha se pone más complicado el tema de tránsito por el mismo tema del furgón escolar en las mañanas que no hay, los papás están optando por llevar sus hijos en sus autos particulares, por lo que más se colapsa el flujo vehicular; señala que, le han llegado sugerencias y quejas del semáforo que está en la Avenida Mac-Iver en la copec que se podría mejorar los tiempos de espera porque al parecer la celulosa tiene un sistema por los camiones y muchas veces éstos no pasan y tienen que estar esperando el rojo, mucho rato y la mayoría se va por Mac-Iver, porque la calle Prieto está colapsada, porque es demasiado el flujo de vehículos que baja de la Villa Copihue y le han dado sugerencia que se puede mejorar el tiempo de espera de los semáforos, la sincronización, porque es mucho el tiempo que esperan en rojo.- **Sr. Alex Valenzuela,** le dice que estando dentro del tema de seguridad pública, cree que hay que ver los sistemas de semaforización que tiene la Comuna, tiene un sistema que se dejan programados, no tienen el sistema inteligente que usa la UST, cree que sería conveniente tener la opinión del Director de Tránsito, porque en algún momento, el año pasado conversaron que pudieran generar un sistema que cuando está el operador de cámara pueda intervenir la sincronización de los semáforos y darle mayor flujo algunas vías; señala que le quiere pedir a la SIAT que les aborde el sistema del flujo que se tiene del sector de Villa Copihue y que baja por calle Prieto, donde ahí se tienen dos vías de alimentación que generan en una sola calle, se tiene un sobre flujo y eso cuando desemboca calle Prieto y viene a tomar lo que viene en dirección hacia la zona del Colegio Constitución y en Avenida Santa María, va generando una congestión, porque se tiene una vía que está sobresaturada, por lo que va a pedir a la SIAT que haga un pequeño informe y que hagan las propuestas de mejoramiento, cosa que ya hagan una aproximación a ésta modernización que requiere el plan maestro de tránsito.- **Sr Segovia,** señala que la solución para la gente que vive en Villa Copihue, pasa por generar en las horas puntas en la mañana que suban hacia Villa Copihue por Prieto y la gente que baja de arriba, lo haga por Vista Hermosa.- **Sr. Alex Valenzuela,** le dice que eso es lo que quieren plantear ellos.- **Sr. Segovia,** le dice que cuando se dobla Prieto hacia Villa Copihue hacia mano izquierda, por lo tanto podría ser la vuelta mucho más rápida y el retorno, bajar por Vista Hermosa y la gente va a doblar de inmediato hacia la derecha, cree que eso podría ayudar agilizar bastante esa medida si se tomara en ciertos horarios.- **Sr. Alex Valenzuela,** le dice que eso es generar un circuito de tránsito, no es una intervención permanente, en determinados horario, cuando el flujo es mayor, se activa éste circuito de tránsito, pero ésto hay que socializarlo y ver si es factible o no, porque eso significaría que tienen que desarrollar una intervención, una sincronización del semáforo que está en Prieto con Santa María, ahí es la hora donde se tiene mayor flujo y la SIAT tiene que decir cuál es la vía que tienen que intervenir y operar éste circuito de tránsito; agrega que actualmente se tiene una sobre alimentación de una sola vía, qué es

prieto.- **Sr. Segovia**, indica que en el semáforo de El Dique, cuando se viene de la zona norte, el semáforo dá el verde, hay unos cinco segundos que se paraliza el tránsito y cuándo se va hacia el Centinela o dobla para salir de Constitución, dice permitido doblar a la derecha por precaución y a lo mejor acá, podría decir permitir doblar a la izquierda por precaución, porque hay un ceda el paso, que por eso están esos segundos, pero a veces en la mañana no hay gente y toca justo y quedan cuatro vehículos estacionados, cree que podría ayudar a descongestionar.- **Sr. Alex Valenzuela**, le dice que le parece una buena sugerencia.- **Presidente Sr. Veloso**, le dice al Sr. Valenzuela que le parece interesante el tema y hay dos propuestas de solución vial.- **Sr. Alex Valenzuela**, le dice que lo van a dejar un poquito amarrado con la SIAT.-**Sr. Díaz**, manifiesta que está preocupado por un camión que se estaciona en el pasaje de la población Corvi y dónde todavía existe ese problema, la gente todavía está manifestando la problemática y no dan una solución al tema; señala que sabe que han ido lugar y han hecho la fiscalización como corresponde, pero desconoce si se ha cumplido con que la multa también se pague.- **Sr. Alex Valenzuela**, le responde qué es bueno cruzar datos, la idea es cruzar el dato de la infracción cursada versus la sanción impuesta para ver si la conducta se está erradicando; señala que de por sí en los pasajes no se pueden estacionar camiones, pero lamentablemente es un tema que se dá muy recurrente en Constitución y hay que buscar la solución y ese fue el tema operando con la grúa, la semana pasada cuando operaron con la grúa en conjunto y retiraron uno o dos vehículos de circulación, causó un efecto muy positivo, porque son muchos más los que se acomodan a no infringir la norma, por lo tanto es un tema que están analizando, pero en el sector Santa María, en los pasajes hay un problema y SECPLAN está realizando una intervención de colocar barreras, pero es un tema que cuesta mucho cambiarle el hábito a las personas, siempre ha sido uno de los peores enemigos que tiene la Comuna es la informalidad, así que hay que empezar a ordenar el tema.- **Sr. Díaz**, indica que cuando se va a la población Francisco Mesa Seco, se tocan con el semáforo y ahí hay un letrero que dice virar con precaución, pero hay un momento en que la gente donde se le dá la posibilidad que el vehículo siga, está en verde, cómo fue se cruza con el verde del peatón.- **Sr. Alex Valenzuela**, le dice que el peatón tiene preferencia de paso en todo momento, es usuario y protegido por la ley de tránsito; agrega que éste tema es bueno levantarlo, por lo que pedirá a la SIAT, incorporarlo.-

25.- Sr. García, le dice al Sr. Alex Valenzuela, que el tema de tránsito y seguridad es lo que más les pregunta la gente, que pasa con ésto y con éstos últimos hechos delictuales que han ocurrido en las últimas semanas, un robo a mano armada; señala que ha participado de alguna reuniones de seguridad pública y se ha dado cuenta que la dotación de Carabineros es súper poca, el Mayor le explicaba que tenían dos patrullas, para todo Constitución, hay carabineros con licencia y la dotación es poca; acota que ahora llegaron dos camionetas, pero tampoco está el personal, lo han hablado personalmente y le consulta a don Alex, si tuviera el personal adecuado, si éste serviría para fiscalización o para seguridad, para tratar de evitar hechos delictuales en la Comuna.- **Sr. Alex Valenzuela**, le responde que las Municipalidades no están dotadas de atribuciones en materia de seguridad pública y de hecho hay un cuestionamiento, ya que hace dos semanas atrás, un inspector Municipal, falleció en la Comuna de Macul concurriendo a

atender un procedimiento por violencia intrafamiliar, dónde fue apuñalado por un joven de 17 años y se abrió un debate respecto al tema de las atribuciones, cree que como Municipio tienen que articular que el Gobierno Regional coloque los ojos en Constitución, es una de las Comunas que aporta un porcentaje importante en ingreso de la Región, pero muchas veces éstos no vuelven, por lo que hay que generar un tema de intervención y su propuesta es que se les pueda asignar recursos del plan calles sin violencia, del Gobierno, uno al tema del microtráfico, dónde están elaborando un mapa, tienen 72 puntos, respecto a venta de droga, que quieren socializar de manera reservada a las policías, para socializarla con la fiscalía para que se inicie la investigación para intervenir la población Bicentenario, se tiene una deuda con ellos que está sufriendo un estancamiento por un grupo menor de personas que tiene un 80% de personas sometida a vivir encerrados en sus departamento; informa que están colocando a disposición de la PDI todas esas personas que están en situación irregular, ya se denunció a dos ciudadanos Argentinos que estaban en los semáforos de calle Santa María con Enrique Donn, ellos estaban irregular en el país hace dos años; agrega que también otro tema que están recopilando el caso de unos ciudadanos Peruanos, que tendría residencia en el sector de Centinela, que no solamente están ilegales dónde viven porque están con una toma y la casa está colgada a la luz y ese tema de informalidad que tienen que empezar a intervenir en apoyo al tema policial; señala que mientras el estado no modifique la Ley Orgánica de municipalidades y no entregue facultades de reales, sería lamentable que un inspector Municipal corriera la misma suerte que el funcionario de Macul; además hay dictámenes de Contraloría que dicen claramente que ni siquiera los inspectores Municipales, pueden portar, esposas de seguridad, bastones o gas pimienta para su defensa, por lo que cree que hay un tema que prontamente hay que colocarlo en su defensa y lo que sí están empezando a cursar las denuncias respectivas.- Informa también que viene la pregunta mediante un informe, fundamentado con estadísticas de Carabineros, dónde quieren pedir que el cerro Mutrún, pueda existir la posibilidad de que sea cerrado.- **Sr. García**, acota que a cierta hora.- **Sr. Alex Valenzuela**, le responde que esa es la idea; indica que Arauco estaba muy interesado de efectuar un cierre perimetral, por lo que tienen que ir rescatando éstos temas dentro de lo que pueden hacer, hacerlo, si tienen herramientas la Ley General de Urbanismo, la Ley de Tránsito, la Ley de Alcoholes, vienen tres locales a las cuales se les va a pedir la no renovación de las patentes de alcoholes, decisión que va a tener que tomar el Concejo Municipal, en base al informe que están elaborando, están trabajando en ese aspecto preventivo.- **Sr. García**, le dice que cree que anden inspectores Municipales le dá un poco más de seguridad al sector, que ande una camioneta circulando.- **Sr. Alex Valenzuela**, le dice que ese es el tema que le interesa y quiere llegar a que las camionetas circulen hasta las 23 horas o cero horas, pero también viene asociado por un tema de recursos, entiende que hay una situación presupuestaria, pero sí analizan la seguridad está ocupando un porcentaje importante de la preocupación de la población.- **Sr. García**, dice que de qué sirven las cámaras si se está con una persona monitoreando.- **Sr. Alex Valenzuela**, señala que con el ajuste de éstas 10 personas van a tener ampliación de cobertura.- **Sr. García**, acotar que las cámaras para que funcionen tienen que estar monitoreadas las 24 horas.- **Sr. Alex Valenzuela**, indica que el tema de recursos, para el próximo año hay que considerarlo, pero quiere dejar claro que hay una preocupación de los temas de seguridad,

no pueden abarcar todos, tienen un tema que también lo quieren trabajar qué es la regularización del borde fluvial, se tiene un problema complejo con la situación de los boteros, hay una concesión que venció el año 2018, por lo tanto, Obras Portuarias no les puede ayudar a intervenir el sector del borde costero lo están tomando ellos con una mesa de trabajo, pero lo importante que todos tiren el carro, más que en el problema se centren en la solución y ellos como dirección lo están planteando.-

26.- Sr. Toledo, consulta sobre la posibilidad de cortar el árbol de Chacarillas, cómo ve la situación, porque hay un riesgo que se vaya hacia la casa, años atrás se vivió eso, dónde un árbol se cayó sobre un muro y de hecho ahora el pino está más grande.- **Sr. Alex Valenzuela**, le responde que están solicitando asesoramiento a CORMA, porque echar un árbol abajo, tiene un costo bastante alto; agrega y que si van a Francisco Mesa Seco, se tiene problemas; también uno que está en terreno particular, que si se cae, va a suceder en parte de los edificios y en la escuela de Chacarillas qué es un eucaliptos tremendo y ahí hay otro vacío, dónde está la obligación del particular, respecto a mantener o controlar ese factor de riesgo y daños a terceros; señala que el tema de los árboles es un tema; acota que se está pidiendo ayuda a CORMA para que ésta apoye a efectuar la poda de éstos árboles, porque cuando comience la lluvia y los vientos fuertes se va a tener problemas con los árboles, en la falla del tendido eléctrico y las quebradas y éste es otro tema que Constitución tiene que aprender a enfrentar, por lo tanto también lo están considerando.- **Sr. Toledo**, indica que hay muchos árboles donde los vecinos están viviendo de una forma atemorizada y quizás insistir con CORMA, cuándo puede dar una respuesta.- **Sr. Alex Valenzuela**, indica que cree que hay un tema que está pendiente, cuando se efectuó el cambio del departamento de emergencia a Dideco, emergencia tendría que haber levantado y está declarado dentro del PMG, todos éstos factores de riesgo y sería bueno que el departamento de emergencia efectuara la cuantificación de éstos árboles y no tuvieran interviniéndolos gota a gota, sino que identificar cuáles son los de mayor riesgo y erradicarlos.- **Sr. Toledo**, le dice al Presidente que sería bueno concretarlo y que el departamento de emergencia haga un inventario de los árboles.- **Sr. Víctor Medel**, informa que el catastro está, se hizo hace un par de semanas y lo pueden hacer llegar a través de emergencia, de hecho están viendo unas situaciones que son históricas, lo que está pasando en el colegio Martín Abejón, es un tema complejo de poder analizar, por lo que el departamento de emergencia está tomando algunos casos, por ejemplo el que está en la Francisco Mesa Seco, en la limpieza de canales, quedó también ahí, unos complejo que podrían generar peligro y que llevan harto tiempo y señala que si lo requiere el Concejo, se puede citar al departamento de emergencia.- **Presidente Sr. Veloso**, le dice que lo parece bien.-

27.- Sr. García, consulta si se puede tener una ordenanza Municipal, que faculte para poder actuar en emergencia, porque muchas veces los árboles están en terreno particulares y el dueño no autoriza y eso causa daño a un tercero y cree que los empresas eléctricas tienen una potestad para cortarlos en caso de que estén dañando el cableado eléctrico.- **Sr. Alex Valenzuela**, le responde que cree que sí y no tan solo con el tema de lluvia, también con la zona forestal, hay bosques que están a 20-30 metros están en terreno particular en absoluto abandono y cree que es una iniciativa que se puede tomar, hay que buscar la

literatura, la reglamentación, hay que invitar a CONAF, ver el punto de vista de CORMA, ellos tienen la mejor voluntad de apoyar éste tipo de iniciativa e ir generando una ordenanza, pero que también está no pase a sumarse a los papeles, sino que a un tema de acción y fiscalización concreta, donde a los particulares se les obligue ante la notificación Municipal, de podar, botar y evitar el tema del riesgo.- **Sr. García**, señala que cree que en ese sentido se podría actuar más rápido y darle una pronta solución a las personas, porque cuando les plantean el problema como Concejales, lo tienen en el momento y nunca piensan que va a pasar y muchas personas se tienen que ir de sus casas por el riesgo que les caiga encima y ha pasado que han caído árboles sobre casas y las han destruido completamente.- **Sr. Alex Valenzuela**, le dice que hay que ver el tema de la ordenanza porque en el ámbito del derecho público es donde operan los Municipios, solamente se puede hacer lo que está facultado por Ley si no tienen la ordenanza no se pueden meter en un predio particular, efectuar un corte, pero es un tema que se podría realizar, es cosa de colocarlo en el tapete, en acuerdo y activarlo.-

28.- Sr. García, indica que hace tiempo que no conocen el tema del plan regulador, ellos estuvieron en una capacitación sobre el tema y le gustaría plantear algunas cosas y dejarlo en tabla para Concejos posteriores para saber cómo está andando el proyecto del plan regulador.- **Presidente Sr. Veloso**, responde que se tenía el acuerdo de que se les iba a informar sobre el avance del plan regulador, cree que se está en fecha que Patricia Pastén informe al Concejo de los avances.-

Sr. José Miguel Díaz, le dice que se fije una reunión donde se informe de lo que se ha hecho hasta el momento se está trabajando en las bases de la licitación.- **Presidente Sr. Veloso**, le pide que lo coordine con Patricia Pastén.-

29.- Sr. García, plantea el tema de las personas en situación de calle, es bastante triste la situación de las personas y en las últimas semanas se han visto dos muertes por enfermedades y por el frío de la noche; agrega que esta situación se está viviendo todos los años y muchas veces llega la responsabilidad al Concejo, consulta a don Víctor Medel, si hay un plan de trabajo para evitar éstas muertes y la idea es tener un plan maestro; acota que también hay un proyecto del Gobierno Regional, pero la idea es poder ayudar a estas personas, que más que nada es una enfermedad que están sufriendo y es molesto para todos.- **Presidente Sr. Veloso**, señala que días atrás se encontró con una persona en la Plaza (dos) le dijeron que eran de afuera, que venían llegando a Constitución y saben que acá van a instalar una casa de albergue, a lo que le respondió que era para los habitantes de Constitución, por lo que cree que hay que tener mucho cuidado con el catástrofe de cómo va a ir coordinando este proyecto si es que se va a realizar.- **Sr. Víctor Medel**, manifiesta que es una lástima lo que pasa año a año, en varias Comunas del país.- Informa que existen dos niveles de como del Estado genera las ayudas y de cómo el Municipio encontraran una fórmula o han tratado de encontrar la más óptima, para que no pase lo que dice el Presidente, de que venga gente de afuera; señala que en la Región del Maule, por varias características técnicas y de flujo de población MIDESO tiene algunas ciudades claves, donde en el invierno, por dos o tres meses pone albergues provisorios, ésto es en Curicó, Linares y Talca hay una red que es financiada por el Ministerio; señala que años

anteriores han hecho todas las consultas, sí desde esa línea, se puede bajar a ciudades más pequeña como la nuestra y la opción que dan siempre, tiene que ver con dos factores; primero la poca cantidad de relación de habitantes que se pueda tener de personas en situación de calle que habitualmente vivan en la Comuna, ósea personas que radiquen en la Comuna y no tengan un hogar y en la Comuna se tiene un número catastrado, que no son más de 10, pero hay otros 10 o 12 que de alguna u otra manera, o están acá por un tiempo y se van o tienen hogar en Constitución, salen de su casa y a raíz de eso, el año pasado, a través del Concejo se le entregó una subvención Municipal a la organización "Contigo en la Calle" y como Municipalidad apoyaron a la organización en la instalación de un albergue provisorio, con camas, colchonetas y este año la organización está postulando de manera autónoma a un proyecto del Gobierno Regional, van súper bien encaminados, donde como Municipalidad a través del Alcalde comprometieron varias acciones, entre ellas que pudieran tener las camas y por otro lado, tener semanalmente una dupla psicosocial para ir haciendo acompañamiento y en esa línea de acción están colaborando; agrega que les gustaría poder ayudar más; señala también que ellos cada seis meses están midiendo, tomando más personas en situación de calle, van a partir el lunes 15 haciendo recorridos para que ojalá puedan integrar a más personas, pero tienen que tener mucho cuidado con personas que son pasajeras; indica que entiende el rol social, les gustaría ayudar a todos pero por otro lado se les puede transformar en qué mucha gente pueda venir y la opción oficial que dá el MIDESO, cuando se tenga a una persona en situación de calle, que no sea de Constitución o qué necesita un albergue, tienen la obligación de poder avisar al MIDESO y ellos designan a los albergues que están dentro de la Comuna, de la Región y poder hacer el traslado de esa persona.- **Presidente Sr. Veloso**, indica que está totalmente de acuerdo, que se instale éste tipo de programa en beneficio de nuestra gente en situación de calle de Constitución.- **Sr. García**, señala que lo han conversado y son personas enfermas, pero hay que tratar de no fomentarle el vicio y en ésto juega un rol importante las botillerías, ellos por vender, les venden y sí se hace un albergue tratar que no sea tan central.- **Sr. Víctor Medel**, indica que la estrategia es que como Municipalidad no tenga un albergue, sino colaborar y contribuir al trabajo que tiene la organización.- **Sr. García**, indica qué es complejo el tema, como también que durante la noche se está muriendo gente de frío, por lo que sea hay que tener un techo donde pasen la noche.-

30.- Sr. Díaz, respecto al cierre del Cerro Mutrún, señala que ojalá hagan un estudio y ver la opción de cerrarlo.-

31.- Sr. Díaz, señala que le preocupa el acceso que tiene la sede de los pensionados de Putu, donde se les paga, éste acceso quedó muy malo, especialmente para la gente que tiene discapacidad, está muy alto, le dice a José Miguel, que se pueda tomar en cuenta, el año pasado la Señora Mirtha hizo una solicitud y la verdad es preocupante, por lo que sería ideal se pueda ayudar.- **Sr. Segovia**, manifiesta que antiguamente se pagaban en la sede social y hoy día la junta de vecinos está activa o también el centro comunitario, porque el ancho de esa sede para ingresar es angosto y quizás reinstalar el pago en un lugar más abierto.- **Presidente Sr. Veloso**, señala que a lo mejor don Víctor Medel podría verlo.- **Sr. Díaz**, indica que está hablando de la problemática que existe en el acceso.- **Sr.**

Víctor Medel, señala que son instalaciones que hay ahí, ellos pueden canalizar la solicitud como Dideco.- **Sr. Segovia**, manifiesta que sí bien el centro comunitario es del pueblo Municipal, pero a veces a esa hora se hacen otras reuniones, por lo que es complejo, por lo que cree que la instancia es hacer un convenio y ver la posibilidad de que vuelva el pago a la sede social sería una alternativa y concuerda que debiera mejorarse el acceso para los jubilados en esa sede social.- **Sr. Díaz**, acota que el acceso está mal hecho.-

32.- Sr. Díaz, indica que hace tiempo atrás, solicitó que se arreglara la calle Balmaceda, que son como adoquines que tiene al medio, está en muy mal estado y esto lo solicitó el año pasado y a la fecha no ha habido nada y eso que es un pequeño retazo que hay que arreglar y se transita mucho por ese sector, es en calle Balmaceda en la Alameda misma.-

33.- Sr. Díaz, señala que le gustaría que hubiera mayor fiscalización de la locomoción colectiva de parte de la Seremía, se encuentran con mucha gente que está esperando y no tiene la posibilidad de tomar un colectivo, porque no están funcionando o están haciendo un tipo de Uber, aclara que está generalizando el tema, pero sabe que no son todos y la idea sería se oficie a la Seremía, solicitando que realice más fiscalización.- **Presidente Sr. Veloso**, somete a votación.- **Sr. Segovia**, está de acuerdo.- **Sr. Toledo**, también señala estar de acuerdo y que fiscalicen a los vehículos piratas que no pagan como lo hace el resto.- **Sr. García**, está de acuerdo.- **Sr. Rodríguez**, de acuerdo.- **Sr. Díaz**, de acuerdo y **Sr. Presidente**.- **Por Unanimidad, Se Acuerda, que se oficie a la Seremi de Transporte, solicitando que fiscalice la locomoción colectiva, a fin de que cumplan con su recorrido, como también a los vehículos piratas.**-

34.- Sr. Segovia, consulta José Miguel SECPLAN respecto al Estadio de Santa Olga, el cual tiene muchas falencias, no hay drenaje, este quedó mal hecho, el pasto, luminarias, los camarines, no tienen baño, si hay algún proyecto pensado o se está desarrollando alguno para poder solucionar los problemas que existen.- **Sr. José Miguel Díaz**, responde que no tienen proyectos, se tiene que tramitar, ya enviaron un Memo al Presidente de la Corporación Deportiva, están solicitando una reunión con la asamblea de la Corporación para solicitar formalmente el traspaso del Estadio de Santa Olga y del Mutrún a tuición Municipal, para que puedan formular proyectos de mejoramiento integral, porque estos recintos requieren intervención.- **Sr. Arellano**, explica que es un comodato que entregó el Concejo a esas Corporaciones, pero así como se entregó se puede poner término.- **Sr. José Miguel Díaz**, señala que Asesoría Jurídica le comentó que la asamblea tenía que manifestarse, porque está dentro de los estatutos, la disposición de querer hacerlo y por ello quieren ir a presentar cuál es el objetivo de querer hacerlo.- **Presidente Sr. Veloso**, señala que hace mucho tiempo que se viene bogando para que exista una sola entidad deportiva para que se haga cargo de todo lo que es la administración y políticas deportivas de la Comuna y le parece un poco contradictorio, que se le haya entregado a la Corporación del Deporte, ésta como punta de lanza para ver todo el tema deportivo y ahora resulta que los recintos deportivos que ellos estaban administrando, lo quieren pasar nuevamente a dependencia Municipal para desarrollar proyectos.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que es la única forma.- **Presidente Sr. Veloso**, dice que entiende que es la única forma, cree que la decisión de entregarle todo el tema a la Corporación de Deporte, a

lo mejor no fue la indicada, porque van a tener que retroceder y nuevamente éstos establecimientos pasarlos al Municipio para poder formular proyectos, por lo que lo encuentra un poco contradictorio; señala que hace mucho tiempo un recinto que es de administración Municipal que es el Estadio Enrique Donn Müller, se está esperando un proyecto de mejoramiento de éste y también hace mucho tiempo dónde son testigo todos los deportistas y el Concejo Municipal, están pidiendo que saquen todo el basural y chatarras que hay dentro del estadio y al presente día, no se ha hecho nada, por lo que va haber un día en que habrá algún tipo de conflicto y ojalá no suceda y ahí hay fierros, garrotes, maderas, piedras, cree que es necesario hacer esa limpieza y siempre se han quedado en las palabras y en lo dicho en el Concejo municipal, pero no se ha actuado y quiere saber de quién depende tomar esa decisión, de la gente que trabaja en bodega, de una decisión coordinada, entre SECPLAN, la gente que está administrando el recinto deportivo la Corporación de Deporte, pero cuando de una vez por todas van hacer una limpieza; agrega que conversó el tema con Miguel Ángel Vergara y él le planteó que lo ha solicitado un montón de veces por escrito.- **Sr. José Miguel Díaz**, informa que hace más o menos, recibieron la visación del proyecto de diseño integral del Estadio Enrique Donn, ya se envió al GORE y ahora va a entrar a evaluación MIDESO, para que financien el diseño por 122 millones de pesos, es decir se contrataría la consultoría, para que un equipo externo al Municipio formule el nuevo proyecto de mejoramiento integral del Estadio y respecto a la segunda pregunta hay varias direcciones que debiesen intervenir, Aseo y Ornato, que le tiene que ayudar a definir qué cosas se pueden botar, cuáles no y qué otro uso se le pudiese dar, sí es que hay algo que se pueda reutilizar, entiende que no es todo basura, hay cosas de operaciones, de los eléctricos, se tendría que definir una estrategia para que en el plazo de un mes ver dónde disponer éstos residuos; señala que asume el compromiso de plantearlo en reunión de Directores para definir responsables y fecha.- **Presidente Sr. Veloso**, le dice que le parece bien y la única instancia donde se le va a dar solución provisoria al Estadio antes del proyecto, para la limpieza, que se coordine alguna mesa de trabajo con los estamentos que mencionaba. sino nunca van a tener limpio el Estadio y se está utilizando todos los fines de semana, ya sea por Copa de Campeones, por Constitución Unido, Fútbol Amateur, por lo que cree que es necesario hacer la limpieza como corresponde.- **Sr. José Miguel**, le dice que hay residuos que se arrastran por varios años atrás.- **Presidente Sr. Veloso**, le dice que se viene reiterando de años atrás.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que hay que separar, clasificar lo que es residuo, lo que se puede reutilizar, pero el compromiso está.- **Sr. Segovia**, consulta si el Estadio de Santa Olga, está en mano de la Corporación, ésta no puede presentar algún proyecto de recursos para poder solucionar en forma definitiva, cree que a lo mejor está la instancia de poderlo hacer.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que habló con el Director de la Corporación, el Secretario Ejecutivo hace un tiempo atrás y ellos pueden generar proyectos para obtener recursos, pero a través de la Ley de Donaciones y le dijo que en su experiencia no le había ido bien con las empresa locales, salvo Arauco, las empresas más grandes y era porque hay cierta desconfianza de las empresas en relación a una eventual fiscalización tributaria que pueda hacer el Servicio de Impuestos Internos al momento de generar éstas donaciones, por lo que era muy difícil conseguir recursos por esa vía.- **Sr. Segovia**, señala que sí bien después de los incendios Celulosa Arauco, fue la que donó los fondos para

arreglar la cancha, cree que los trabajos no fueron bien ejecutados, hay serios problemas de drenaje, la cancha la mojan y cuando la quieren utilizar continúa mojada, hay que intervenirla rápidamente, le dice a José Miguel, que busquen la instancia y si hay que generar el proceso para que vuelva a la Municipalidad, para que pueda postularse algún proyecto, hay que hacerlo, porque en el fondo la puedan ocupar porque ahí se hacen campeonatos, cuadrangulares y hay hartos clubes en Santa Olga y el deporte ayuda mucho a salir de otras cosas de la drogadicción, alcoholismo, por lo que tienen que potenciarlo fuertemente y este tipo de canchas qué es la única del sector, hay que arreglarla y darle la importancia que requiere y la premura que requiere.-

35.- Sr. Segovia, consulta qué pasa con el terreno de la posta, en qué proceso está.- **Sr. Rodrigo Cancino**, responde que se hicieron los estudios de títulos correspondientes, se pidieron copias al Conservador, de planos, de dominio vigente, certificado de hipotecas, declaración jurada y todos estos antecedentes se entregaron a Patricia Pastén, para que armara la carpeta y la llevara al Servicio de Salud.- **Sr. Segovia**, indica que entonces el estudio de título estaría hecho, ahora falta la autorización del Ministerio de Salud que diga Okey, que los terrenos cumplen con todas las autorizaciones.- **Sr. Rodrigo Cancino**, señala que antes de adquirir tienen que tener la aprobación del Honorable Concejo, adjuntando dos tasaciones del inmueble para proceder a la compra de acuerdo al artículo 9º de la Ley 18.575.- **Sr. Segovia**, consulta qué plazo tiene Salud para responder.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le responde que lo desconoce.-

36.- Presidente Sr. Veloso, señala que el Servicio de Salud del Maule, cometió un error, al comprar un terreno que no tenía factibilidad de agua, por lo que comparte la inquietud del colega Carlos Segovia, porque si se cometió el error tan gravísimo para con una infraestructura tan importante para el tema de salud, cree que tienen que estar muy atentos, respecto a las compras de terreno para infraestructura de Salud en la ciudad.- Consulta sí la factibilidad de agua para el hospital está en vía de solución.- **Sr. Rodrigo Cancino**, indica que jurídicamente van a tener todas las observaciones antes de realizar la compra del terreno al Concejo.- **Sr. José Miguel Díaz**, indica que para el estudio de título, además se anexó la factibilidad eléctrica y sanitaria, respecto al terreno de Putu; en relación a la factibilidad de agua del hospital, señala que la factibilidad técnica de dotarlo con agua existe, lo que no se realizó fue la tramitación, que fué responsabilidad tanto del consorcio responsable de la construcción cómo de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, eso está en trámite, lo conversó con un técnico de Aguas Nuevo Sur en su momento y le señaló que hay una etapa en el proceso administrativo, es que la Superintendencia tiene que hacer un llamado como abierto a empresas sanitarias que quisieran optar a la concesión por cumplimiento con la norma y una vez que se ejecute ese acto, Nuevo Sur iba a tener la factibilidad de entregar éste documento no lo oficial, pero que permitiría realizar el trámite del permiso de construcción qué es lo que tiene detenida la obra y eso estaba ya en trámite, los plazos regulares para esto eran alrededor de seis meses, hizo la consulta hace un mes atrás y le señalaban, este caso en particular qué es de connotación Nacional la gente, del MOP, está en conversaciones con el nivel central con la concesionaria y la Superintendencia, va a salir en un plazo express.- **Presidente Sr. Veloso**, señala que totalmente de acuerdo, pero todas maneras se queda con la sensación

que el Servicio de Salud del Maule, debió haber previsto todo este tipo de situaciones que lamentablemente retrasan una obra que es importante para la ciudad.-

37.- Sr. Segovia, da la gracias a nombre del comité El Esfuerzo, están muy contentos por el trabajo que se hizo por el arreglo del camino.- Se le agradece a la Señora Administradora, ya que lo solicitó en el Concejo.-

38.- Sr. Segovia, indica que en El Dique, a la orilla de la línea del tren, está el muro y varias casas hacia arriba y los vecinos, la Presidenta Hermosina Chamorro lleva muchos años tratando de que se le pueda limpiar, sacar una zarzamora, en tiempo de verano, es un peligro inminente, porque alguien enciende un fuego o tira una colilla, va a quemar todas las casas que están ahí, es muy peligroso, e incluso topa con el tendido eléctrico, se le ha pedido a CGE, a Ferrocarriles, que intervenga porque es una franja de ellos, pero no se hace, pero cuando se tenga que lamentar un accidente el culpable va a ser el Municipio y quizás con el equipo de operaciones ir hacer el corte y limpieza del sector y erradicar esa mora en forma definitiva.-

39.- Sr. Segovia, señala que aún espera el informe de los juicios laborales que está en acuerdo. - **Sr. Rodrigo Cancino**, le responde que se está dentro del plazo legal y se tiene presente. -

40.- Sra. Carolina Palma, Alcalde (s), le dice a los Señores Concejales, que el informe de los seguros, le fueron enviados a sus correos.- **Sr. Segovia**, acota que hay que cumplir con la Ley; señala que en el tema de la bitácora, hay camionetas, que están funcionando, andan en la calle, sin permiso, sin revisión técnica, necesitan que le hagan una buena mantención.- **Sra. Carolina**, le responde que son parte de las observaciones que les hicieron en la auditoría que se le hizo a movilización, ya se hizo una respuesta formal y se están subsanando alguna de los observaciones que se hicieron.- **Sr. Segovia**, le responde que le parece bien, porque es importante tanto para las personas que manejan, que estén los seguros correspondientes, porque se está incurriendo en una tremenda falta con respecto a este tema.-

41.- Sr. García, consulta a la Señora Carolina por el informe del verano. - **Sra. Carolina**, le responde que lo está depurando Jurídica, lo están revisando y luego lo van a entregar. -

42.- Sr. Toledo, consulta, por el tema de calle Prieto, por la acumulación de agua al lado del puente. - **Sr. José Miguel Díaz**, responde que en éste momento está trabajando la empresa concesionaria que está construyendo el hospital, en las noches está trabajando en la limpieza de la red de aguas lluvias que quedó por los eventos de las últimas lluvias y el equipo de ingeniería recién está haciendo el levantamiento en general para dar la solución de crear y un sumidero, por la acera poniente de calle Prieto para que pueda desaguar directo al puente; acota que están recién en el proceso de formular el proyecto.-

43.- Sr. Toledo, consulta cómo van las obras con las calles Egaña, Prieto.- **Presidente Sr. Veloso**, dice que lo informo anteriormente que conversó con el Jefe del Serviu, tuvieron que cerrar el contrato con la empresa anterior, tuvieron que hacer una modificación presupuestaria para poder contratar en forma directa y entiende que están ad-ortas de

que se haga la contratación definitiva para que se haga cargo de la obra y se quedó en que se oficiará al Serviu para que se le dé el sentido de urgencia al nuevo inicio de la obra.-

44.- Sr. Toledo, le consulta la Señora Carolina López, por el tema de la toma VIP.- **Sra. Carolina**, responde que ya sé oficio a Carabineros, al Delegado Presidencial, y a la Capitanía de Puerto, informando que la demolición va, ya se realizó el proceso de compra, por lo tanto es un hecho que la toma VIP se demuele.- **Sr. Toledo**, señala que la duda que hay en la ciudadanía, sí eso se demuele todo o solamente algunas.- **Sra. Carolina**, responde que 31 inmuebles, que pertenecen al polígono.- **Sr. Segovia**, consulta sí éste está marcado.- **Sra. Carolina**, responde que sí, que hubo una reunión con la armada para coordinar; aclara que dos veces se ha notificado a las personas del desalojo, por lo que no hay que volver hacerlo, sino que ahora se tiene la orden de cumplir la demolición, pero de todas formas se notificó a la Armada, como ellos son el dueño del terreno puedan informar sí a ellos les parece pertinente para que saque sus enseres, hay 31 inmuebles donde 21 están desocupados y 10 están habitados; agrega que se está en las coordinaciones previas y se espera que sea lo más pronto posible y solo están esperando detalles técnicos.- **Presidente Sr. Veloso**, consulta si se va a licitar el servicio.- **Sra. Carolina**, responde que se hizo por emergencia debido al cúmplase de la sentencia judicial.- **Presidente Sr. Veloso**, indica que en el Concejo anterior se consultó y se dijo que se iba a licitar dependiendo de la cantidad de recursos que se iban a invertir, tenía que pasar por aprobación del Concejo y paralelamente se iba a trabajar en el polígono para tener claridad cuál era el espacio a demoler y le gustaría que se hiciera llegar esa información al Concejo Municipal, para tener claridad cuál es el polígono, cuántas son las construcciones que están sentenciadas.- **Sra. Carolina**, señala que hay detalles más técnicos que hay que terminar de abordar, en cuanto les digan sí viene, porque se requiere auxilio de la fuerza pública, el Delegado Presidencial para que pueda apoyar, en cuanto diga que sí, hacer un llamado a la Comunidad, que vienen máquinas, que es serio, que la gente intente no ir por resguardo.- **Sr. Segovia**, señala que se dijo que lo que se iba a gastar en la demolición, tenía que ser devuelto por el Ministerio de Defensa y por eso venía la contratación de la maquinaria.- **Sra. Carolina**, dice que la contratación que se hizo fue el servicio de demolición y luego viene el paso posterior oficiar al Ministerio de Defensa, de que ellos van a tener que devolver el dinero.- **Sr. Segovia**, consulta si ya se sabe el monto.- **Sra. Carolina**, responde que es una compra directa de emergencia, debido al cúmplase de la sentencia de la Corte.- **Sr. Rodrigo Cancino**, manifiesta que lo que tiene que aprobar el Concejo son aquellos convenios o contratos, que superan las 500UTM.- **Presidente Sr. Veloso**, señala que es lo que conversaron en el Concejo pasado.- **Sra. Carolina**, acota que hay que entender que tampoco la demolición va a durar un día y van a saber el primer día cuánto sale; agrega que se tiene un monto y la cotización de cuánto sale la demolición, pero después tienen que ver el volumen de escombros para la disposición final.- **Sr. Segovia**, dice que sí la contratación es vía directa y después supera las 500UTM, consulta sí recién va a pasar por el Concejo.- **Sr. José Miguel Díaz**, informa que solicitaron tres cotizaciones, se dejó la más conveniente, pero si se está sujeto a la cantidad de viajes que surjan al vertedero Eco Maule, es el lugar de disposición final de éstos residuos para lo cual van a exigir la boleta de ingreso, por lo que el cálculo es que va a ser menor a las 500UTM, alrededor de 20 a 25

millones de pesos.- Informa que la empresa no es de la Comuna, es externa, que tiene experiencia en ejecución de éste tipo de servicios.- **Presidente Sr. Veloso**, requiere que se les informe del polígono al Concejo Municipal, para tener claro cuál es el área de demolición y del proceso de contratación directa, aunque no haya superado las 500UTM y cuál es la empresa que se contrata.- **Sr. Toledo**, consulta si lo ampara la Ley, que el Municipio se tiene que hacer cargo de la demolición y por qué no lo hacen los mismos que construyeron.- **Sr. Rodrigo Cancino**, le responde que la Ley de Urbanismo y Construcción, artículo 154 establece que es cargo de la Municipalidad la demolición. - **Sr. Díaz**, acota que hay un decreto de demolición. -

45.- Sr. Toledo, da cuenta de las pésimas condiciones en que están los baños dónde funciona la Escuela de Talentos, en una oportunidad se dijo que si iban a mejorar y aún no se hace; agrega también que día a día está creciendo está escuela y no tienen comodidad, un auxiliar para que le haga aseo.- **Sra. Carolina**, le responde que se está en conocimiento con lo que pasa con la escuela de talentos, se está viendo un lugar mejor para que se puedan cambiar, ya tienen visto; agrega que lo que hicieron fue priorizar a la gente que estaba mal de antes, pero que trabajaba todos los días en un mismo lugar, que tuvieran un lugar más digno y ahora están viendo la Escuela de Talentos.- **Sr. Toledo**, consulta si hay una fecha estimativa.- **Sra. Carolina**, cree que de acá dos meses deberían cambiarse.- **Sr. Toledo**, cree que mientras tanto se debió haber arreglado los baños.- **Sr. Díaz**, señala que se imagina que en los movimientos que han estado viendo en el ex-Liceo Gabriela Mistral y consulta cuál es el costo de eso.- **Sra. Carolina**, le responde que están en las últimas negociaciones de poder arrendarlo, para trasladar los talleres de casa Ema, la Escuela de Talentos y ver la posibilidad de ir mejorando también otros.-

46.- Presidente Sr. Veloso, consulta por la entrega del mejoramiento del gimnasio Enrique Donn Müller.- **Sr. José Miguel**, responde que solicitaron una prórroga.- **Presidente Sr. Veloso**, dice que le consultan las personas de la liga de baby fútbol, porque no han podido desarrollar sus campeonatos.- **Sr. José Miguel**, responde la empresa contratista pidió un aumento de plazo.-

47.- Presidente Sr. Veloso, señala que con acuerdo de Concejo, se solicitó el estado de proyecto de ésta Administración, en qué situación están, en qué organismo.- Reitera la solicitud.-

48.- Presidente Sr. Veloso, indica que hay una competencia de canotaje en el sur, pero cambiaron la fecha.- Lo anterior porque están solicitando movilización.-

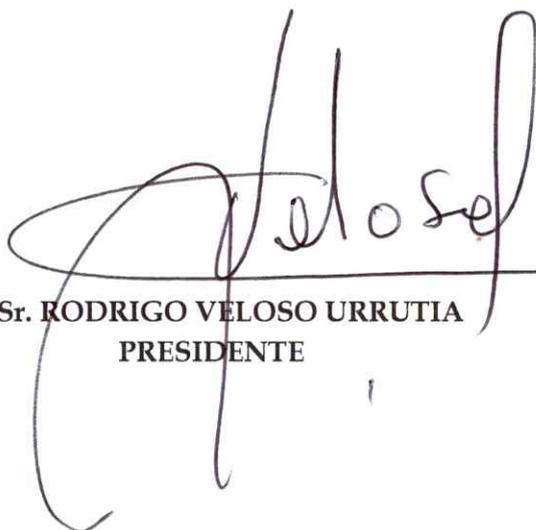
49.- Sr. Rodríguez, informa que participaron en la última reunión, en relación con la reapertura de la boca de la barra y se suponía que en ésta semana empezaban a trabajar, cuando parten.- **Sra. Carolina**, le responde que dijeron que ésta semana; agrega que ellos estaban disponibles para venir el presente día, tienen las máquinas pero no los operarios.- **Sr. Rodríguez**, indica que ojalá se cumplan los plazos.-

50.- Presidente Sr. Veloso, siendo las 12:50 horas dá por terminada la sesión.-



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Véliz'.

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL



Handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Veloso'.

Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA
PRESIDENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

JUAN DIAZ ESPINOZA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

LORENZO TOLEDO MEDINA

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

Al
ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA
PRESIDENTE